



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Panamá



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Panamá

Actualizado a mayo 2022

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	7
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	8
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	10
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	10
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	11
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	12
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	13
3.1.2 PRECIOS	14
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	14
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	14
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	15
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	16
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	16
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	17
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	18
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	18
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	19
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	19
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	20
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	20
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR SECTORES	20
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	21
3.5 TURISMO	21
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	22
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	22
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	23
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	24
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	24
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	25
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	25
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	25
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	26
CUADRO 8: BALANZA DE PAGOS	26
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	27
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	27
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	27
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	27
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	28
4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	29
4.1 MARCO INSTITUCIONAL	29

4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	29
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	29
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	29
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	30
	CUADRO 9: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	30
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	31
	CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	31
	CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	32
	CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	32
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	32
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	32
	CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	33
	CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	33
	CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	34
	CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	34
4.5	DEUDA	34
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	34
4.6.1	EL MERCADO	34
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	35
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	36
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	36
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	37
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	37
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	37
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	37
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	37
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	38
	CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	38
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	38
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	41
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	41
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	41
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	42
	CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	42

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

El modelo político-constitucional panameño es de carácter presidencialista y unicameral, con elecciones separadas para el poder legislativo. La Jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República. Es electo por voto popular por un periodo de 5 años. El Presidente actual de la República, Laurentino Cortizo, del Partido Revolucionario Democrático (PRD), tomó posesión el 1 de julio de 2019. Las próximas elecciones presidenciales y legislativas se celebrarán en Mayo de 2024. La Constitución no permite la reelección consecutiva.

La Asamblea Nacional está conformada por 71 diputados. Tras las elecciones de 2019, los escaños se repartieron de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Democrático (PRD): 35
- Cambio Democrático (CD): 18
- Partido Panameñista (PAN): 8
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA): 5
- Independientes: 5

Presidente de la República: Laurentino Cortizo

Vicepresidente y Ministro de la Presidencia: José Gabriel Carrizo Jaén

Ministros:

Ministerio de Economía y Finanzas.- Ministro: Héctor Alexander

Viceministro de Economía: Enelda Medrano de González

Viceministro de Finanzas: Jorge Almengor

Ministerio de Gobierno.- Ministra: Janaina Tewaney

Viceministro: Juana López

Viceministro Asuntos Indígenas: Ausencio Palacio

Ministerio de Desarrollo Agropecuario.- Ministro Augusto Valderrama

Ministerio de Educación.- Ministra: Maruja Gorday de Villalobos

Viceministro Administrativo de Educación: José Pío Castellero

Viceministra Académica de Educación: Zonia Gallardo de Smith

Ministerio de Relaciones Exteriores.- Ministra: Érika Mouynes

Viceministra: Marta Elida Gordón

Ministerio de Obras Públicas.- Ministro: Rafael Sabonge Vilar

Viceministra: Librada Jiselle De Frías

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.- Ministra: Doris Zapata Acevedo

Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: Roger Alberto Tejada Bryden

Ministerio de Seguridad Pública.- Ministro: Juan Pino

Viceministro de Seguridad: Ivor Axel Pitti

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Ministro: Rogelio Paredes

Viceministro de Vivienda: Daniela Argelis

Viceministro de Ordenamiento Territorial: José Batista

Ministerio de Salud.- Ministro: Luis Francisco Sucre

Viceministra de Salud: Ivette Berrio

Ministerio de Industria y Comercio. - Ministro: Ramón Martínez de la Guardia

Viceministro de Comercio Exterior: Juan Carlos Sosa

Viceministro de Comercio Interior: Omar Montilla

Ministerio de Desarrollo Social.- Ministra: María Inés Castillo

Ministerio para Asuntos del Canal.- Ministro: Aristides Royo

Autoridad de Turismo de Panamá.- Administrador General: Iván Xavier Eskildsen Alfaro

Autoridad del Canal de Panamá: Ricaurte Vásquez Morales

Las coaliciones entre partidos son estrategias habituales en los sistemas presidencialistas latinoamericanos. Este fenómeno es aún más marcado en Panamá, donde desde 1989 ninguno de los tres grandes partidos (Partido Revolucionario Democrático, Partido

Panameñista y Cambio Democrático) ha conseguido el poder en solitario, y siempre ha necesitado de partidos más pequeños para vencer. La actual coalición del PRD y Molirena, “Uniando Fuerzas”, está conformada por los siguientes partidos políticos:

- El **Partido Revolucionario Democrático** (PRD). Desde su fundación en 1968 por el General Omar Torrijos Herrera, ha sido uno de los dos partidos que ha vertebrado la política panameña, junto al Partido Panameñista. Sus dos pilares ideológicos fundamentales son la socialdemocracia y el torrijismo, definido por el Real Instituto Elcano como una ideología “nacionalista, populista y caudillista”. El PRD estuvo vinculado a los militares hasta el derrocamiento del General Noriega con la invasión norteamericana de diciembre de 1989. Desde el año 1990 inició un profundo cambio que le permitió ganar las elecciones de 1994 y 2004. En la actualidad es el partido con mayor número de afiliados en Panamá y cuenta con unas bases sólidas de electorado que le viene garantizando tradicionalmente en torno a un tercio de los votos. El PRD suele ser el principal partido en la Asamblea Nacional en número de escaños, si no se tiene en cuenta las coaliciones de otros partidos.

- El **Movimiento Liberal Republicano Nacionalista** (MOLIRENA) es el partido de la burguesía panameña, de ideología neoliberal y nacionalista. Se vincula al partido con empresas de varios sectores (inmuebles, seguros, banca, agricultura, etc.) y sin relación conocida con organizaciones sociales, sindicales, campesinas o comunales. Se le describe como un partido de clientela electoral sin estructura institucionalizada. Actúa como partido bisagra con otros partidos en elecciones generales.

Los partidos en oposición son:

- El **Partido Panameñista** (PPa). Otro de los grandes partidos en Panamá que ha articulado la vida política. Entre 1940 y 1968, Arnulfo Arias fue presidente tres veces (aunque nunca concluyó ningún mandato) y su liderazgo llevó a sus seguidores a fundar el partido. Las similitudes entre el arnulfismo y el torrijismo son varias, pero la gran diferencia entre ambos partidos es que mientras el Partido Panameñista es un partido escorado hacia la derecha conservadora, el PRD es socialdemócrata.

- **Cambio Democrático** (CD) fue el partido que rompió en 2009 la continuidad de poder entre el arnulfismo y el torrijismo, que se habían alternado en el poder desde 1989. Fue fundado en 1998 por un grupo de panameños encabezados por Ricardo Martinelli. Tiene una ideología de centroderecha y neoliberal, pero su narrativa se ha centrado en buscar la transversalidad, describiéndose a sí mismo como un partido en el que caben todas las personas, sin distinción de clase social, sexo, religión o raza. Es un partido de crecimiento rápido, lo que permitió que Martinelli llegase a la presidencia (2009-2014). A pesar de que Martinelli se encontraba en la cárcel durante las elecciones de 2019, el candidato de CD, Rómulo Roix, obtuvo 609 mil votos, a menos de 50 mil de distancia de Cortizo.

- **Realizando Metas** (RM) surgió el 24 de marzo de 2021, y su principal líder es el expresidente de Panamá Ricardo Martinelli. Nació a partir de una escisión del partido Cambio Democrático (CD), por desavenencias con Rómulo Roux, quien se hizo con la dirección del partido luego de la detención de Martinelli por un caso de escuchas ilegales. El partido tiene como objetivo la postulación de Martinelli como candidato presidencial en las elecciones generales de 2024 y buscar su segundo período presidencial.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Está constituida por dos ministerios: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con dos viceministerios y el Ministerio de Comercio e Industrias. El primero tiene funciones recaudatorias, de planificación, de elaboración del Presupuesto y atención a los pagos y a las necesidades financieras y de endeudamiento del Estado, realización de análisis macroeconómicos y diseño de la política económica.

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) es el organismo encargado de desarrollar y ejecutar la política del Gobierno en materias de industria, comercio y aprovechamiento de los recursos naturales, además del comercio exterior. El MICI está dividido en dos viceministerios: de Comercio Interior e Industrias que tiene a su cargo la planificación, organización, coordinación,

dirección y control de las actividades del comercio, minas e industria; y el de Comercio Exterior que dirige la política de comercio exterior, negociaciones y servicios al exportador.

En la tramitación de las exportaciones e importaciones participan, de acuerdo al tipo de producto: el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Autoridad Nacional del Medioambiente y la Agencia Panameña de Alimentos (APA).

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Panamá es una economía eminentemente terciaria, y en consecuencia, la aportación del sector primario al PIB es muy reducida y estancada, alcanzando apenas el 2,4% en 2021, del cual más del 85% se corresponde con las actividades agropecuarias, mientras que la pesca apenas aporta un 0,4% del PIB. No obstante el sector primario emplea en 2021 a 273.139 personas, es decir 15,7% de la población ocupada.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: representa 2,0% del PIB en 2021, 2,4% del PIB en 2020 y 1,9% del PIB 2019. La producción nacional principal es de cereales/granos como el arroz, maíz o frijol y no cubre la demanda interna, por lo que hay que importar la diferencia. Estos rubros tienen la característica que una parte significativa de la producción se realiza empleando técnicas de producción rudimentarias realizados en forma manual. Las frutas como el banano, la piña, el plátano, el melón, la sandía y el café son productos agrícolas cultivados que además de cubrir la demanda local, generan excedentes para exportar. Existe otro grupo de productos que generan productos derivados como en el caso del tomate, caña de azúcar y la palma africana por citar los más importantes, en donde existe una industria nacional que procesa algunos de sus derivados que tienen participación en el comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones. En la ganadería predomina el ganado vacuno, y el porcino en menor medida pero la producción es claramente insuficiente para atender mercado doméstico.

Pesca: Representa el 0,4% del PIB en 2021 y 2020 y 0,3% del PIB en 2019 vs 0,7% del PIB en 2014. Como principales actividades de este subsector destacan las exportaciones de pescado fresco y refrigerado, camarones y otros productos del mar. Los productos pesqueros y crustáceos fueron los principales capítulos de exportación de Panamá a España hasta la entrada en funcionamiento de la mina de cobre en 2019.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario representó el 26,1% del PIB en 2021; este dato supone una recuperación frente a 2020 cuando su peso se desplomó hasta el 22,6% del PIB como consecuencia de la fuerte caída de la construcción durante la pandemia (-52%), que representaba dos terceras partes de la producción y la mitad del empleo del sector secundario. Con todo, el peso del sector industrial mantiene una tendencia decreciente, a pesar de la notable progresión de la minería, fruto de la drástica caída de la participación del sector construcción que en 2018 representaba el 18,3% del PIB y en 2021 solo el 10%.

Industria Manufacturera: En los últimos años el sector viene perdiendo de forma continua importancia relativa (del 6,3% del PIB en 2011 al 5,7% en 2019 y 2020 y al 4,6% en 2021), sobre todo por la pérdida de competitividad del sector frente a las importaciones (carne, pescado, lácteos, azúcar...), y por la reducción en la producción de materiales para la construcción (cemento, cal, yeso, hormigón) ante la significativa caída del sector, pasando a representar un porcentaje muy pequeño dentro del sector secundario. Con todo, esta industria emplea aun en 2021 a 129.453 trabajadores (7,4% de la población ocupada).

Electricidad, gas y agua: En 2021 esta categoría representó el 4,4% del PIB, aumentando de forma notable su peso desde 2018 cuando solo suponía 1,7% del PIB. Se trata de sectores

intensivos en capital físico por lo que apenas emplean al 0,5% de la población ocupada (entorno a 16.000 personas).

Construcción: es la actividad más importante del sector secundario en Panamá ya que fue uno de los principales motores económicos de Panamá en la segunda década de este siglo, llegando a representar el 18,3% del PIB en 2018. En 2021 su peso se ha reducido al 10% del PIB. Paralelamente esta rama de actividad que en 2018 llegó a emplear más de 180.000 personas (10% de la población ocupada) en 2021 empleó a 143.321 personas.

Minería: este sector viene aumentando sistemáticamente su peso en el PIB desde el 1,9% en 2018 al 2,4% en 2019, 3,6% en 2020 y 7,1% en 2021 como consecuencia de la entrada en funcionamiento, y las exportaciones, de la Mina de Cobre de Panamá en Donoso, que ha permitido que en 2021 este sector por si solo haya explicado el 27,6% del crecimiento de la economía. Este sector intensivo en capital apenas emplea unos 5.149 trabajadores.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El principal sector de la economía panameña es, con diferencia, el terciario, ya que aporta aproximadamente el 63% del empleo y 67,8% del PIB. Panamá aprovecha las ventajas comparativas que tiene para diferenciarse estructuralmente del resto de las economías iberoamericanas, basándose, junto con la construcción y la minería, en una economía de servicios. El sector terciario tiene tres pilares: a) la actividad comercial, gracias en parte a la Zona Libre de Colón (que aporta entorno al 5% del PIB), b) el sector marítimo y logístico, catapultado por el Canal, y c) el sector financiero con su Centro Bancario Internacional.

Comercio al por mayor y al por menor, representó el 18,5% del PIB en 2021, siendo no solo la rama de actividad de mayor peso sino la que mayor población emplea (313.368 personas o 18% de la población ocupada en 2021). La relevancia de este sector, como se ha mencionado, viene apalancada por la existencia de la **Zona Libre de Colón (ZLC)**, creada en 1948, que opera como una institución autónoma desde 1953, y que se erige como la zona franca más grande del continente americano (y la segunda en el mundo tras Hong Kong). Las principales mercancías importadas y reexportadas en la ZLC son teléfonos móviles, calzados, medicamentos, neumáticos, perfumes, cigarrillos, textiles, joyería, portátiles, televisores, licores, etc..., que se importan de todo el mundo (aunque los principales orígenes son China, EE.UU, y Hong Kong), para ser luego reexportado al resto de América Latina. En 2021, el valor de sus reexportaciones alcanzó los 9.603 millones de dólares (2,1% menos que en 2019 y 10% menos que en 2018) y sus importaciones sumaron 9.037 millones de dólares. En los últimos años se venía ya observando una disminución notable del comercio debido especialmente a los problemas económicos que atraviesan sus principales clientes en Latinoamérica, y a una pérdida de competitividad (su infraestructura está desactualizada).

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, representó en 2021 el 14,6% del PIB, empleando a 124.386 trabajadores (7,1% de la población ocupada). Obviamente, este sector viene plenamente influenciado por la existencia del Canal de Panamá, pero también por la actividad que genera la Zona Libre de Colón y zonas libres de otros usos (como las de petróleo y la de gas), la ampliación de los puertos, y el incremento del tráfico aéreo a través del aeropuerto internacional de Tocumen. El Canal de Panamá, inaugurado en 1914, es la infraestructura más importante del país y punto convergente de muchas de las principales rutas de comercio internacional, y desde 2016, año en que se completó su ampliación, permite el paso de los buques *neopanamax* de mayor capacidad, incrementando notablemente el tonelaje que cruza el canal cada año. Así en el año fiscal de 2021 transitaron por el Canal 13.342 buques con 516 millones de toneladas. Los ingresos del Canal en el año fiscal de 2021 sumaron \$3.980M. La contribución directa e indirecta del Canal a la economía panameña se estima en 6,8% PIB y aportó \$2.080M al Estado en 2021.

Actividades Financieras y de Seguro, aportó en 2021 el 7,4% del PIB, y empleó a 37.461 trabajadores. El Centro bancario Internacional ha sido uno de lo más dinámicos del continente, si bien los problemas de reputación y su inclusión en las listas de paraísos fiscales de GAFI y de la UE ha provocado la salida de varios bancos internacionales (en 2018 empleaba a más de 44.600 personas, lo que supone una caída del 20%).

La rama **Inmobiliaria**, muy vinculada a la construcción, aportó en 2019 el 6,3% del PIB, y emplea 13.975 trabajadores.

Aparte de estas ramas de actividad, llama notablemente la atención el fuerte ascenso del peso de la **administración pública** en la economía, ya que ha venido sistemáticamente aumentando desde el 7,7% del PIB en 2016 al 9,3% en 2021 (tras dispararse al 12,3% del PIB en 2020, al ser el sector más protegido en la pandemia). La administración emplea 236.322 trabajadores.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte terrestre: El territorio nacional de Panamá dispone de una red vial de aproximadamente 15.137 km de los cuales 6.351 km estarían pavimentados y unos 81 km corresponden a vías concesionadas. La principal y casi única vía de transporte nacional es la carretera panamericana, ruta que vincula varios países del continente americano y que es el eje central del sistema de carreteras panameño. La carretera transcurre hasta el norte en la frontera con Costa Rica y hasta el sur, donde se interrumpe por la frondosidad de la selva de Darién, impidiendo la conexión terrestre a Colombia. La deficiente estructura vial y el escaso mantenimiento son los principales retos de infraestructura en Panamá. Otra de las vías principales es la autopista Panamá-Colón (Transistmica) que une los dos extremos del Canal de Panamá. También cuentan con tránsito importante las concesiones del Corredor Norte y Sur de Panamá y las vías transversales que dan acceso a los principales núcleos urbanos.

Transporte ferroviario: La Autoridad Marítima de Panamá es la responsable de la única línea de tren activa que conecta las costas del Pacífico y Atlántico (75km entre la ciudad de Panamá y la de Colón) y que opera mediante concesión administrativa a la empresa norteamericana Kansas City Southern Railways. Su uso como canal es capaz de mover hasta 438.000 contenedores por año y complementa la actividad marítima de los puertos del Atlántico y del Pacífico. Por otro lado, en abril de 2014 se inauguró la Línea 1 del Metro de Panamá que tiene un trazo mayoritariamente en dirección norte-sur y que cuenta con una longitud de aproximadamente 16 km. En abril de 2019 se inauguró la línea 2 que cuenta con más de 21 km y une la ciudad de Este a Oeste. La Línea 3 de Metro, cuya construcción arrancó en 2021, contará con más de 34 km, y conectará la provincia de Panamá con Panamá Oeste, atravesando el Canal de Panamá a través de un túnel (en lugar de a través de un Cuarto Puente sobre el Canal como estaba diseñado en un principio). El Plan Maestro del Metro de Panamá contempla la construcción de otras cinco líneas de metro adicionales (aparte de la extensión de la línea 1 y 2) hasta 2040.

Transporte aéreo: Panamá cuenta con seis aeropuertos internacionales. No obstante el que aglutina la mayoría del tráfico aéreo del país es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, a 32 km de la ciudad de Panamá, que cuenta también con terminal de carga (con tráfico con EE.UU y Sudamérica) y administrado por la empresa estatal Aeropuerto de Tocumen S.A. En 2019 se ha acometido la ampliación de este aeropuerto que ha permitido ampliar notablemente su capacidad hasta 20 millones de pasajeros. Los otros cinco aeropuertos que cuentan con el calificativo de internacional (Marcos Gelabert en Panama, el de la Zona Especial de Panamá Pacífico, Enrique Jiménez en Colón, Sacrelett Martínez en Rio Hato y Enrique Malek en David) son casi exclusivamente utilizados para vuelos locales.

Transporte marítimo: Como es bien conocido Panamá destaca por su papel en el transporte marítimo, especialmente para carga pero también transporta pasajeros. Su importancia lógicamente deriva del Canal de Panamá, inaugurado en 1914, que es la infraestructura más importante del país y de la región pues es el punto convergente de muchas de las principales rutas marítimas de comercio internacional, como son las que tienen lugar entre la costa este de EEUU y Asia; entre la costa este de EEUU y la Costa Oeste de Sudamérica; entre la costa este de EEUU y la costa oeste de centroamérica y de EEUU; o entre Europa y la Costa oeste de América. Debido al incremento del tamaño de los buques, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) licitó su ampliación que fue inaugurada en 2016, y durante el año 2021 permitió el tránsito de 13.342 buques con 516,7M de toneladas de carga (incremento de 8,7% respecto a 2020) que

les permitió a la ACP ingresar \$3.980M.

El sistema portuario de Panamá, repartido por todo el territorio, consta de terminales concesionadas (20) y puertos estatales (25 administrados por la Autoridad Marítima de Panamá-AMP-) si bien los cinco principales complejos portuarios se sitúan en las salidas atlántica y pacífica del Canal. En el año 2021 los puertos panameños, si bien recibieron un total de 57.777 naves, lo que supuso una disminución del 40% respecto a 2019, por el contrario se cerró con un movimiento de contenedores de 8,6 millones de TEU, que supuso un crecimiento del 11%. Del total de carga que llega a los puertos panameños, el 90% es para transbordo con destino a otros países de la región y sólo el 10% es carga para el mercado local. CEPAL coloca al conglomerado de Colón (Manzanillo Internacional Terminal, Cristóbal y Colón Container Terminal) como el primero en la lista de los principales puertos de la región por cantidad de TEU movidos.

El mayor puerto es el de Manzanillo International Terminal (2,8 millones de TEU en 2021) que pertenece al grupo estadounidense SSA Marine. El segundo puerto en importancia es el de Balboa en la vertiente del pacífico (2,3 millones de TEU en 2021), que junto con el de Cristóbal en la vertiente del atlántico (1 millón de TEU en 2021) son operados mediante concesión administrativa por la compañía Panama Ports Company SA del grupo Hutchison Whampoa de Hong Kong. El tercer puerto en importancia es el de PSA Panama International (1,2M de TEU) construido por una empresa pública del Gobierno de Singapur en el lado oeste de de la entrada pacífica del canal, que es el que viene experimentando un crecimiento más pronunciado en los últimos años, gracias al incremento de metros de muelle y al aumento del número de grúas, que ha permitido la entrada de las operaciones de la naviera Mediterranean Shipping. Co (MSC). En cuarto lugar se posiciona el Colón Container Terminal (1 millón de TEU en 2021) en la vertiente atlántica y pertenece al grupo taiwanés Evergreen. Estos cinco puertos, junto con el de Bocas del Toro (0,1M de TEU) aglutinan la práctica totalidad del movimiento de carga y descarga del sistema portuario panameño. Entre los proyectos privados previstos destacaba la nueva terminal portacontenedores "Panama Colon Container Port" del grupo chino Shanghai Gorgeous en el sector de Margarita (provincia de Colón), con una inversión prevista de 564 MUSD y cuyo contrato con la AMP se había alcanzado en 2013, pero que en 2021 fue cancelado por la AMP por incumplimiento de contrato (aduciendo que hasta la fecha solo se había invertido el 16,6% de lo comprometido), y en 2022 una empresa del grupo MSC ha acordado con la AMP retomar el proyecto con una inversión de 1.200MUSD.

En cuanto al transporte de pasajeros, Panamá cuenta con terminales de cruceros en Colón y la terminal del puerto Colón 2020 (inaugurada en 2016), y la terminal de Cruceros de Amador, en la ciudad de Panamá (inaugurada en 2019 a pesar de que aun no se han terminado las obras).

La importancia del transporte marítimo en Panamá ha facilitado que mantenga el registro naviero (abanderamiento) más importante del mundo desde que en 1925 la Marina Mercante de Panamá adoptara un sistema de registro abierto, permitiendo buques tanto nacionales como extranjeros (adicionalmente permite el registro paralelo). Entre los principales incentivos para el abanderamiento está la exención total de impuestos sobre la renta o derechos de aduana (por ingresos de barcos empleados en el comercio internacional), deducción de impuestos y honorarios para navieros y operarios que contraten oficiales de cubierta panameños.

Energía: Según la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), la capacidad de generación eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) es de 3.703 MW. El sistema energético de Panamá se caracteriza por su fuerte dependencia del régimen de lluvias para el buen funcionamiento de sus centrales hidroeléctricas, que suponen el 48% (1.791 MW) del total de la capacidad de generación instalada, seguida de las plantas térmicas, con el 39% (1.439 MW). Las energías renovables no hidráulicas fueron impulsadas por el Gobierno de Panamá durante la última década, siendo su capacidad instalada de 270 MW de eólica (7% del total), 194 MW de solar (5% del total) y 8,1 MW de biogás; (0,2% del total). Se encuentra en construcción una planta de ciclo combinado de 640MW promovido por Internegy y AES. Asimismo, Panamá aspira a convertirse en el hub del gas natural para Centroamérica.

Panamá viene sufriendo cortes de suministro eléctrico durante los últimos años, debido al fuerte

crecimiento de la demanda de energía eléctrica, la insuficiente capacidad de transmisión entre los centros de generación y de consumo (las centrales hidroeléctricas están en la zona occidental del país y el mayor consumo se registra en la capital y el eje canalero Panamá – Colón) y la escasez de lluvias, afectadas por el fenómeno de El Niño. Para abordar este problema, el Gobierno propuso tres medidas: la ampliación de la Línea 3 de transmisión eléctrica (ya concluida en 2017); el estudio de la Línea 4 de transmisión eléctrica (trazado por el Atlántico), que tras varias dificultades se adjudicó finalmente a ETESA; y continuar avanzando en la integración energética regional tanto con Centroamérica (SIEPAC) como con Colombia (Pacto Andino).

Comunicaciones El sector de las telecomunicaciones comenzó su privatización en 1997 cuando se privatizó parcialmente INTEL (el Instituto Nacional de Telecomunicaciones), que fue parcialmente adquirida por la empresa norteamericana Cable&Wireless. La apertura de la red fija se produjo en 2003 y hoy existen más de 15 empresas que ofrecen servicios de llamadas internacionales y de larga distancia; mientras que la telefonía móvil venía siendo provista por 4 operadores: Cable&Wireless (EEUU), Tigo (Luxemburgo), Digicel (Irlanda), y Claro (México). Sin embargo en 2022 el Gobierno aprobó la fusión de Claro con Cable and Wireless, y consecuentemente Digicel optó por abandonar el mercado, por falta de competencia, dejando sus operaciones en manos de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP). El sector de las telecomunicaciones en Panamá se encuentra en una buena posición al compararlo con los países de la región. El Índice de Banda Ancha del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sitúa a Panamá como el segundo país con la mejor infraestructura de red, tras Costa Rica, en toda Centroamérica y solo por debajo de cinco países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, a 2021 la penetración de internet en la población se situó en el 64,8%, lejos del objetivo planteado en el Plan Estratégico de Banda Ancha Panamá 2022 que esperaba alcanzar el 83,5% en 2022. En cuanto a la velocidad media de internet en el país se debe subrayar la importancia de Panamá como punto neurálgico de varios cables submarinos de fibra óptica que favorece que el ancho de banda por habitante alcance los 44,11 Kbps frente a los 18,31 Kbps de media en los países OCDE. Por último, el Observatorio de las TIC de Panamá estimó que en 2019 se encontraban en este país 5,8 millones de conexiones móviles (más de una línea por persona).

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Panamá es una economía pequeña (4,2 millones de habitantes y un PIB nominal de 63.605 MUSD en 2021) y de renta media (PIB per cápita de 14.664 USD en 2021) que experimentó un crecimiento muy intenso en las dos anteriores décadas (más del 6% anual en promedio, la mayor tasa de toda Latinoamérica), lo que le permitió alcanzar un virtual pleno empleo durante la mayor parte de la década pasada. Esta positiva evolución alcanzó su punto máximo en 2011 y 2012 con unas tasas de crecimiento interanual del PIB del 10,9% y del 10,8% respectivamente, para irse moderando continuamente, mostrando una clara senda de desaceleración, que culminó con una fuerte caída del PIB en 2020 (-17,9%) por los efectos de la estricta estrategia de lucha contra la pandemia del COVID-19. En el año 2021 se registró un rebote del 15,3% del PIB fruto de una reactivación económica que sin embargo esconde una profunda dualidad: por un lado toda la actividad logística conexas al Canal de Panamá y la reciente puesta en marcha de una mina de cobre en Donoso, que ha disparado las exportaciones panameñas son los principales factores explicativos de esa parcial recuperación; pero sin embargo el sector de hostelería, comercio y sobre todo la construcción y toda la obra pública se encuentra aun en niveles distantes de la situación precovid (que a su vez se venía desacelerando), especialmente por la delicada situación fiscal del Gobierno y su reticencia a endeudarse más (el peso de la deuda pasó del 40% al 69% del PIB en 2020 y 63% en 2021 para afrontar el Covid) para no perder el grado de inversión

La privilegiada posición geoestratégica ha facilitado una tradición del país como centro/hub internacional de bienes, servicios, personas y capitales y, por ende, de comercio, banca y logística determinando una estructura económica peculiar en Panamá, que cuenta así con

potentes motores de crecimiento específicos como son el Canal y toda la actividad conexas (incluidos los puertos), la Zona Libre de Colón, el turismo y los servicios aeroportuarios y el Centro Bancario Internacional, a los que se unió en la década pasada el intenso crecimiento de la construcción pública y privada. Efectivamente, desde el punto de vista de la oferta, durante la última década hay dos sectores que claramente han llevado la delantera en el crecimiento económico del país: construcción y logística. El primero incluye inversión pública en infraestructuras (la ampliación del Canal, el metro, el aeropuerto de Tocumen, y proyectos de infraestructura vial, de agua y energía), así como proyectos inmobiliarios privados, mientras el segundo está muy relacionado con la actividad del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. Este impulso fue fruto de la estrategia de los dos gobiernos anteriores (Martinelli y Varela) que apostaron por la integración internacional y por la modernización de sus infraestructuras, a través del impulso fiscal a la inversión pública.

Sin embargo desde el 2019, año en el que Presidente Cortizo comienza su mandato apostando por la restricción presupuestaria y la austeridad, se venía observando síntomas de agotamiento del modelo de crecimiento, y a la ralentización del crecimiento económico mencionada (3% en 2019) se unía una caída de la inflación a -0,4%, una caída de las importaciones (-5%) y un aumento del desempleo hasta el 7,15%. A esta situación de clara ralentización de la economía (visualizada sobre todo en el sector de construcción) se vino a sumar los efectos de la pandemia del Covid-19 y de sus duras estrategia de lucha que llevaron a que el país registrara la cuarta tasa más alta de caída del PIB en 2020 en el mundo. La inflación siguió en tasas negativas del -1,2%, el desempleo se situó por encima del 18% y la informalidad de la economía superó el 52%, mientras que la estrategia de lucha derivó en un déficit de más del 10% del PIB en 2020 (no solo los ingresos se desplomaron sino que el gasto en subsidios y en salarios públicos se había triplicado en los 10 últimos años) y la deuda pública superó el 69% del PIB (partiendo del 46,8%). En 2021, la economía se ha recuperado parcialmente como se ha señalado (15,3%), la inflación recuperó signo positivo (+1,6%), y se estima que el Gobierno ha cumplido con la meta de déficit del 7,5% del PIB.

Panamá es un país netamente importador de casi todo tipo de productos, incluyendo materias primas, combustibles, bienes de equipo (para proyectos) y también en la década pasada había aumentado las importaciones de bienes de consumo gracias al mayor ingreso disponible. Por todo ello, su balanza por cuenta corriente es estructuralmente deficitaria. En 2019, este déficit alcanzó el 5% del PIB, financiado fundamentalmente por el superávit de las cuentas de capital y financiera (fundamentalmente IDE en sectores como banca, transporte, minería y energía). La entrada en operación en junio de 2019 de la Mina de Cobre de Panamá, y la consiguiente previsión de exportación de cobre por valor de unos 2.000 MUSD anuales, hace prever una reducción paulatina del desequilibrio por cuenta corriente, así en 2020 supuso un superávit coyuntural del 2,3% del PIB, ante la fuerte ralentización de las importaciones, y en 2021 volvió a registrar un déficit del 2,2% tras la reactivación, pero en niveles más moderados que antes de la pandemia.

A pesar del aumento del endeudamiento público por la elevada inversión pública en los últimos años, el peso de la deuda con respecto al PIB se mantenía estable alrededor del 42%. Sin embargo, a consecuencia de la pandemia se produjo un incremento espectacular en la ratio deuda/PIB, hasta niveles próximos al 70% del PIB, y ya se aprobó modificación de la ley del techo del déficit fiscal aumentándolo en 2021 hasta el 7,5% y en 2022 hasta el 4%, dibujando un escenario diametralmente opuesto al previsto antes del Covid. Con todo para 2022 las previsiones apuntan entre un 5% y un 8% de crecimiento lo que facilitaría esta senda de reducción del peso de la deuda eliminando las presiones sobre el "grado de inversión".

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2018	2019	2020	2021
PIB				

PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	64.928	66.788	52.938	63.605
Tasa de variación real (%)	3,6	3,0	-17,9	15,3
Tasa de variación nominal (%)	4,4	2,9	-20,7	20,1
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,8	-0,4	-1,6	1,6
Fin de período (%)	1,6	-0,1	-1,6	2,6
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DE RESERVA FEDERAL USA				
Media anual (%)	1,75	2	0,2	0
Fin de período (%)	2,25	1,5	0	0
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4.176	4.246	4.300	4.337
Población activa (x1.000 habitantes)	2.029	2.066	2.003	1.866
% Desempleo sobre población activa	6,0	7,1	18,5	11,3
DÉFICIT PÚBLICO				
% del PIB	-3,2	-3,6	-10,2	-6,0
DEUDA PÚBLICA				
En M USD	24.465	28.644	36.960	40.488
En % del PIB	37,7	42,8	69,9	63,7
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD	28.550	28.579	20.184	27.237
% variación respecto al período anterior	4,8	0,1	-29,4	34,9
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD	28.902	27.378	17.412	24.627
% variación respecto al período anterior	6,8	-5,2	-36,4	41,4
SALDO COMERCIAL BIENES				
En M USD	-11.332	-7.607	-2.714	-3.871
En % del PIB	-17,0	-11,4	-5,1	-6,1
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
En M USD	-4.967	-3.333	1.233	-1.412
En % del PIB	-7,7	-5,0	2,3	-2,2
DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA				
En M USD	99.371	104.695	106.871	112.815
En % del PIB	153	156,8	201,9	177,4
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL				
En M USD	6.901	7.099	10.171	7.697
En % de exportaciones de b. y s.	24,2	24,8	50,4	28,3
RESERVAS INTERNACIONALES				
En M USD	3.149	3.834	9.930	8.832
En meses de importación de b. y s.	1,3	1,7	6,8	4,3
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
En MUSD	4.637	4.063	606	1.844
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	1	1	1	1
Fin de período	1	1	1	1
Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Fondo Monetario Internacional				
Última actualización: MAYO 2022.				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La estructura sectorial de Panamá muestra una marcada dualidad, por la que coexisten un sector servicios dinámico, competitivo y que mira al exterior, y por otro, un sector agrícola y manufacturero muy doméstico, poco sofisticado y con problemas de competitividad.

Así, cuatro son los principales motores de desarrollo de esta economía, en primer y segundo lugar destacan la distribución comercial (18,4% del PIB) y el sector logístico (13,9% del PIB), estrechamente relacionados y catapultados por la presencia del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón (ZLC). No obstante en la segunda década de este siglo había adquirido una

colosal importancia el sector de construcción, que se había erigido como el principal motor de desarrollo en esos años, derivado de la inversión pública en infraestructuras y de la inversión privada en promociones inmobiliarias y que llegó a representar más del 18% del PIB del país de forma directa, o más del 25% si tenemos en cuenta los efectos indirectos sobre servicios inmobiliarios y la industria de materiales de construcción. No obstante en 2020 este sector, junto con el de hostelería, sufrieron caídas de actividad superiores al 50% y todavía son sectores que no han recuperado el nivel anterior a la pandemia (frente a la rápida recuperación del sector logístico y la resiliencia del sector exterior gracias a la reciente actividad minera). Y el cuarto motor de desarrollo lo constituye el centro bancario internacional, que aunque muestra una participación decreciente en el PIB, quizás por los problemas de reputación, aún supone entre un 6-7% del PIB. Estos han sido tradicionalmente en este siglo los sectores sobre los que se apoya el desarrollo de la economía, pero la puesta en funcionamiento desde 2019 de la mina de cobre está haciendo aumentar el peso de este sector en la economía de forma notable. Cabe destacar asimismo el rápido crecimiento de la Administración Pública en Panamá y de su importancia en la economía, que ya supone más del 12,3% del PIB.

En cuanto a la distribución del PIB por el lado del Gasto, llama la atención la elevada tasa de inversión que mantenía este país a mitad de la década pasada, congruente con esa fuerte inversión en infraestructuras y construcción mencionada y que llevó a que la Formación Bruta de Capital Fijo ascendiera hasta niveles próximos al 40% del PIB, pero asimismo se observa, cómo desde 2017 esa tendencia se venía desacelerando, y con la pandemia se ha visto gravemente recortada hasta suponer el 25,9% del PIB siendo, junto con el comercio, uno de los principales responsables de la fuerte caída del PIB. El peso de las exportaciones (40,1%) y de las importaciones (37,0%) en el PIB muestra la elevadísima apertura y dependencia externa de esta economía, que se constituye en definitiva como un hub de paso de bienes, servicios, capitales y personas.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)					
	2017	2018	2019	2020	2021
POR SECTORES DE ACTIVIDAD					
AGROPECUARIO	2,4	2,3	2,2	2,7	2,4
AGRICULTURA Y GANADERÍA	1,9	1,9	1,9	2,4	2,0
PESCA Y ACUICULTURA	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4
INDUSTRIAL	27,7	27,8	27,9	22,6	26,1
MINERÍA	2,0	1,9	2,4	3,6	7,1
MANUFACTURA	6,1	5,9	5,7	5,7	4,6
CONSTRUCCIÓN	17,9	18,3	17,9	10,9	10,0
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	1,7	1,7	1,9	2,3	4,4
SERVICIOS	68,3	68,8	69,6	68,7	67,8
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	11,4	11,4	11,8	13,9	14,6
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	18,5	18,7	18,4	18,3	18,5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	6,4	6,3	6,1	7,5	7,4
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	7,0	6,9	6,8	5,9	6,3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8,2	8,6	8,9	12,3	9,3
HOTELES Y RESTAURANTES	4,0	3,7	3,6	2,1	1,1
ENSEÑANZA Y SALUD PRIVADA	1,9	2,0	2,1	2,4	2,4
OTROS SERVICIOS	9,0	9,0	9,0	9,8	8,2
IMPUESTOS (NETOS DE SUBVENCIONES)	3,7	3,4	3,2	2,7	3,7
TOTAL**	100	100	100	100	100
CONSUMO	62,1	62,9	63,4	69,0	-
Consumo Privado	50,7	51,2	51,4	52,2	-
Consumo Público	11,4	11,7	12,0	16,8	-

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	39,3	38,6	37,4	25,8	-
Var. existencias	2,4	2,8	1,9	2,0	-
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	41,8	42,7	40,7	40,1	-
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	45,6	47,0	43,4	37,0	-
TOTAL	100	100	100	100	-
<i>Fuente: INEC</i>					
<i>Ultima actualización: JUNIO 2022</i>					

3.1.2 PRECIOS

El fuerte crecimiento económico que experimentó Panamá durante la primera mitad de la década pasada fue compatible con unos niveles de inflación moderados. Sin embargo desde 2016/2017 se venía observando una inflación decreciente que ya entró en terreno negativo a principios de 2019 y que desde entonces había seguido adentrándose en terreno negativo hasta una tasa del -1,6% en 2020. Esta baja inflación/deflación venía por tanto mostrando signos de la atonía de la demanda, ante un progresivo agotamiento del ciclo de construcción y una mayor austeridad del sector público en 2019 para contener el peso de la deuda.

En 2021 sin embargo, la reactivación económica tras el covid, los problemas logísticos de suministro a nivel internacional y la evolución del precio del combustible volvieron a situar la inflación en terreno positivo (+1,6%) y en una senda creciente, si bien a un nivel aun muy inferior al de otros países de la zona.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Los últimos datos de empleo disponibles muestran que en 2021 la población económicamente activa ascendió a 1.866.000, siendo 1.744.387 la población ocupada, lo que supone un fuerte descenso respecto a 2019, cuando la población ocupada alcanzó 1.920.642 personas, todo ello como consecuencia de la pandemia del COVID que provocó que la tasa de paro se disparase desde el 7,1% al 18,5% en 2020 para después recuperarse parcialmente hasta el 11,3%, con especial incidencia en los sectores de comercio (35.911 ocupados menos o reducción del 10,3%), construcción (29.556 ocupados menos o reducción del 17,1%) y manufacturas (15.333 ocupados menos o reducción del 10,6%).

Constituye un grave problema para la economía panameña ya que el fuerte crecimiento económico había permitido a Panamá alcanzar niveles prácticamente de pleno empleo en 2013, cuando su tasa de paro fue del 3,7%. Sin embargo, desde aquel año, la desaceleración económica había conllevado un progresivo aumento del desempleo. Asimismo preocupa la composición del empleo en Panamá pues 92% de los empleos generados en la última década (2010-202) fueron informales (la tasa de informalidad de la economía fue del 47,6% en 2021), y el otro 8% fue el resultado de incrementos en la plantilla estatal, de tal forma que casi el 70% de los trabajadores del país actualmente son informales o funcionarios. Y es que aproximadamente dos de cada tres empleos generados en los últimos 15 años vinieron de siete sectores con altos y crecientes niveles de informalidad, incluyendo el Comercio (54,6% de informalidad en 2021), Construcción (72,5%), Industria (64,8%), Logística (58,5%), Turismo (65,5%), Servicios Administrativos (57,3%) y Agricultura (74,5%).

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Cuando se anunció el primer caso del Covid-19, Panamá era el país con el mayor nivel de ingreso por habitante en paridad de poder adquisitivo de la América Latina, al mismo tiempo que uno de los tres países con la más alta desigualdad en la región y uno de los nueve con la peor distribución del ingreso en el mundo. El nivel de desigualdad de Panamá (50,4), medido por el coeficiente de Gini según CEPAL, solo lo superan Brasil (51,3) y Colombia (50,8) en América y algunos países en el África.

Desde principios de este siglo, la economía panameña ha sido una de las más dinámicas del mundo. Entre 2004 y 2018 el país tuvo un crecimiento promedio anual del 7.0%, frente al 3.3% de América Latina. Como consecuencia de este dinamismo, el producto interno bruto (PIB) per cápita de Panamá, en paridad de poder adquisitivo, había recortado en ese tiempo más de 20 puntos su distancia con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se había convertido, junto con Chile, en el país de mayor ingreso per

cápita de la región. Todo ello supuso que Panamá pasara a ser considerado un país de ingreso alto (si bien la caída del PIB per cápita desde 15.830 dólares en 2019 a 12.373 dólares en 2020 supuso que perdiera ese status temporalmente, en 2021 rápidamente se ha recuperado hasta 14.664 dólares).

Sin embargo, este notable progreso económico no se ha reflejado en la misma medida en avances en la distribución de los ingresos. Panamá sigue siendo hoy uno de los países más desiguales de América Latina. El índice de Gini muestra un valor de 50,4 en Panamá frente a 46,2 en la región, según CEPAL. Además, pese al mayor crecimiento económico de Panamá, la desigualdad se ha reducido menos que en la región: 2.4 puntos desde el año 2007 frente a 4.5 en América Latina. Por cada punto de crecimiento del PIB, la desigualdad ha disminuido a un ritmo dos veces y media inferior en Panamá que en América Latina. Por lo que la desigualdad no solo es comparativamente superior en Panamá, sino además mucho más resistente a reducirse. Parte de la explicación pudiera encontrarse en la elevada pobreza que existe en las comarcas indígenas, con tasas superiores al 80%, pero la desigualdad en Panamá y su resistencia a bajar se encuentran más estrechamente relacionada con los fuertes desequilibrios territoriales que existen en el país. La fuerte concentración del producto nacional en la provincia de Panamá, que ya existía antes del período de expansión, se ha intensificado aún más desde entonces, acompañada, más recientemente, de Colón, debido a la mina de cobre. En términos de producto per cápita, las provincias de Panamá y Colón están muy por encima del resto, las cuales ni siquiera llegan al 35% del promedio del país.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

La política fiscal está limitada desde junio de 2008 por la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) que originalmente en 2009 introducía un límite del 1% al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) del que están excluidos los intermediarios financieros públicos (Banco Nacional y Caja de Ahorros) y las empresas públicas (ENA, ETESA, Metro de Panamá o Aeropuerto de Tocumen). Sin embargo desde entonces, el Gobierno ha incumplido y aumentado sistemáticamente por ley este techo de endeudamiento: en 2009 se aumentó el límite al 2,5%; en 2011 al 2,9%, y en 2014 la Administración de Varela modificó la LRSF estableciendo el límite de endeudamiento en el 4,1% solo para ese año. Con todo, el fuerte crecimiento económico experimentado permitió reducir el peso de la deuda pública desde el 60% del PIB en 2005 a alrededor del 40% en 2019, y se había alcanzado el grado de inversión por parte de las agencias de calificación en 2010, registrando una de las primas de riesgo más bajas de los mercados emergentes aun a día de hoy.

En octubre de 2019, previo a la pandemia, se había realizado una modificación a la LRSF para fijar anclajes a medio plazo del déficit (2% PIB) y de la deuda (40% del PIB) y se había establecido una regla de crecimiento del gasto corriente (limitándolo al crecimiento potencial más la inflación), incluyendo una cláusula de emergencia para recesiones que obliga a retornar el déficit en un periodo máximo de tres años a su anclaje. Como consecuencia de la pandemia del COVID el Gobierno aprobó aumentar el límite legal del déficit hasta el 10,5% para 2020 y 7,5% para 2021 para después ir convergiendo al 4% en 2022, 3% en 2023, y 2% en 2024.

Tras las dos legislaturas anteriores (de los Presidentes Martinelli y Varela) en el que se aprobaron una importante batería de proyectos, el país se encontraba ya antes del Covid-19 inmerso en un periodo de ajuste fiscal, con recortes en el presupuesto de proyectos en marcha y el replanteamiento o postergación de otros. No obstante, a raíz del Covid-19 el gobierno ha aprobado un Plan de la Reactivación de la Economía que supone un aumento considerable del gasto social, el cual se ha financiado con recurso a deuda (multilateral y de bonos internacionales) y postergando gran parte de los proyectos de inversión pública. El plan contempla acciones dirigidas a hacer frente a las necesidades del sistema de salud, a mantener la liquidez del Sistema bancario panameño, y a programas dedicados sobre todo a la supervivencia de las PYMES panameñas y la protección de los grupos de población con mayor vulnerabilidad económica y social a través de fondos solidarios. La urgencia desatada por el Covid-19 ha hecho que el gobierno panameño tenga que hacer frente a una serie de desembolsos excepcionales, pero los analistas coinciden en que dada la magnitud de la crisis económica que ha hecho saltar el peso de la deuda en 20 puntos porcentuales en un año hasta cerca del 70%, y llevar el grado de inversión al último escalón, el gobierno panameño tendrá que plantearse mecanismos para consolidar nuevamente la situación fiscal.

Hay amplias posibilidades de mejora en el área de presupuestación a medio plazo, control de ejecución y transparencia, para evitar casos como el reconocimiento de deudas flotantes no registradas que tuvo lugar en 2019 o la ausencia de una contabilidad fidedigna del sistema de las cotizaciones sociales.

En cuanto a política monetaria, Panamá adoptó en 1904 la paridad del balboa con el dólar estadounidense, dolarizando el país. Aunque cuando adoptó el dólar no era un área monetaria óptima, con el tiempo su economía se ha integrado con la economía mundial, y su ciclo de negocios se ha sincronizado con el de EE.UU. Consecuentemente, carece de Banco Central y una política monetaria propia, ya que importa la política monetaria estadounidense y, consecuentemente, sus tipos de interés local aumentan o disminuyen en función de lo que decida la Reserva Federal (FED). La expectativas de inflación por tanto están bien ancladas a pesar de la espiral inflacionista que está sufriendo la economía mundial en 2022.

La Superintendencia de Bancos de Panamá regula y supervisa el funcionamiento del sistema bancario, incluyendo especialmente el cumplimiento de las mejores prácticas de estándares (Basilea III) y compromisos internacionales asumidos por Panamá con el GAFI y Foro Global. Sin embargo, el sistema financiero está expuesto a riesgos potenciales de lavado de dinero, pues está en la lista gris de GAFI desde 2019, lo cual pone en peligro las relaciones de corresponsalía bancaria y por tanto los canales crediticios. Con todo, el sistema bancario es estable, bien capitalizado y solvente, ya que más del 80% de los bancos cumplen con el ratio de cobertura de liquidez de Basilea III. Por motivo del Covid-19, en marzo de 2020 aprobó una medida para la liberación de una reserva bancaria con un acumulado de 1.252 MUSD para que los bancos tengan más flexibilidad para atender a los clientes que requieran una reestructuración de sus préstamos. Aún así las principales debilidades desde el punto de vista financiero son la ausencia de un prestamista de última instancia, la ausencia de esquema de aseguramiento de depósitos, y la falta de cumplimiento con los requisitos del GAFI en términos de lucha contra lavado de dinero y financiación del terrorismo.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Las previsiones para 2022 del Ministerio de Economía apuntan a un crecimiento del PIB del 5% confiando en que los elementos de incertidumbre se vayan despejando. Con todo esas estimaciones son inferiores a las de organismos internacionales como el FMI (7,5%), Banco Mundial (6,5%) o CEPAL (6,3%) y supone aun un efecto rebote parcial después de la severa caída en 2020 (-17,8%) hasta alcanzar los niveles de prepandemia que se espera superar a finales de año. Tras este rebote se espera una convergencia hacia una tasa de crecimiento anual entre el 4%(Economist Intelligence Unit) y el 5% (FMI).

Se estima que con el crecimiento económico se incrementarán los déficits a la cuenta corriente de Panamá (-4,1% del PIB en 2022 según el FMI, o -5,8% de acuerdo al EIU). En cuanto al déficit presupuestario, tanto el FMI como EIU consideran que la recuperación económica permitirá que el Gobierno respete la senda fijada (-4% del PIB en 2022). Asimismo estos organismos consideran que la inflación, a pesar de incrementarse en línea con la evolución de los precios internacionales, se mantendrá en niveles más moderados que la región (3,1% de media en 2022 según el FMI o 4,4% según EIU).

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Uno de los sectores más importantes para la economía de Panamá es indudablemente el sector del transporte en el cual es fundamental el aporte del Canal de Panamá. El Canal aporta aproximadamente un 20% de los ingresos del Estado, y ha sido un motor fundamental de la economía durante la crisis sanitaria del COVID-19 y en la fase de reactivación posterior. El Canal de Panamá cerró su año fiscal 2021 con un récord en el tránsito (13.342 tránsitos) de tonelaje (516 millones toneladas) y aunque el principal negocio del Canal sigue siendo los portacontenedores y graneleros (36% y 17% respectivamente del tonelaje del Canal), los buques de gas natural licuado y de transporte de gas son los que vienen registrando mayor crecimiento en tránsito desde 2019 para una ruta cuyos principales usuarios son Estados Unidos, China y Japón. Con todo, pese a la importancia y fortaleza del sector logístico, existen problemas de saturación de los puertos (especialmente los del Pacífico), siendo necesario también mejorar la planificación y calidad de la infraestructura logística que les da servicio. Adicionalmente, el Canal

está sufriendo rebajas constantes de calado debido a las sequías cada vez más frecuentes e intensas, lo que llevó a la Autoridad del Canal de Panamá a licitar en 2020 el desarrollo de un nuevo sistema de administración del agua que garantice el suministro sostenible del recurso, si bien en Junio de 2021 se ha cancelado la licitación que espera se vuelva a licitar en 2024 .

Es destacable también el comportamiento del sector minero que en 2019 creció un 39 % por el comienzo de las exportaciones de la mina Cobre Panamá, en 2020 aumentó un 31%, y en 2021 el valor añadido bruto de este sector se disparó un 115%, generando así aportaciones positivas al crecimiento del PIB de Panamá de 21,6% en 2019, 4,2% en 2020 y 27,6% en 2022. Así todos los análisis apuntan a que la minería supondrá también una sólida base para el crecimiento económico en 2022 y 2023, después de que el Gobierno termine de renegociar los términos del contrato de la Mina de Donoso.

El sector energético se encuentra lastrado por algunas deficiencias de inversión: transmisión eléctrica (4ª línea de transmisión; interconexión con Colombia) que mejore la conexión entre puntos de generación y consumo eléctrico; diversificación de la matriz energética, dando un mayor papel al GNL (que aumenta su peso al 14% aunque esto ha traído consigo problemas de sobrecontratación) y energías renovables (junto con térmica supone en torno al 15% de la matriz) reduciendo así la dependencia de la generación hidroeléctrica (71%), afectada por las sequías y el fenómeno de El Niño.

En septiembre de 2020, el gobierno de Cortizo aprobó una nueva ley (Ley EMMA) para incentivar (a través de numerosos incentivos fiscales como y había hecho con las multinacionales de servicios -Ley SEM-) la implantación en territorio panameño de empresas multinacionales manufactureras, pretendiendo así incrementar la capacidad manufacturera de Panamá, que actualmente es muy escasa, a la vez que mejorar la capacitación y cualificación de la mano de obra del país (se exige a las empresas que desarrollen centros de formación).

Para Panamá, como economía eminentemente abierta, dependiente de la IED, hub logístico y con un centro bancario internacional resulta esencial mantener el grado de inversión, por lo que la disciplina fiscal será fundamental en el medio plazo para que el peso de la deuda no se dispare y no pueda poner en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ello el Gobierno ha tenido que reducir drásticamente la inversión pública y racionar la cartera de proyectos de infraestructura a priorizar. En este sentido los proyectos "llave en mano" con financiación propia y la Ley de Asociación Público Privada o APP (aprobada en 2019 y su Reglamento en 2021) pretenden ser las nuevas herramientas del Gobierno para poder seguir impulsando proyectos de infraestructura a pesar del escaso margen fiscal.

En el sector financiero Panamá está actualmente tratando de legislar y adaptar diversas leyes para mostrar una buena praxis (creación y potenciación de superintendencia, creación de registro único de beneficiarios finales de sociedades anónimas,...), pero, la reinclusión en 2020 del país en la lista de paraísos fiscales de la Unión Europea, tras haber logrado salir en 2019, supuso un paso atrás y corroboró la necesidad de mejorar la transparencia e implantar con mayor rigurosidad las reformas de fiscalidad prometidas. Y es que también el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), aunque reconoce los avances y compromisos en materia fiscal, incluyó nuevamente a Panamá en una lista gris en junio de 2019, y en las sucesivas reuniones ha reafirmado su inclusión ante la falta de avance en 8 de de las 15 líneas de acción identificadas.

Adicionalmente, existe notable preocupación en términos de *Gobernanza, transparencia y compliance*, y así por ejemplo los Indicadores de gobernanza del Banco Mundial destacan el pobre resultado de Panamá en "efectividad del Gobierno", "estado de derecho" y "control de la corrupción" donde las puntuaciones no sólo son pobres sino que son peores que las de 2009, especialmente en el caso de control de la corrupción, poniendo de manifiesto que está lejos de ser un problema en vías de resolución.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

El comercio exterior de Panamá es un fiel reflejo de su economía terciarizada y dual, con un sector servicios competitivo y abierto (gracias a su estratégica posición geográfica, a la dolarización, minimización de controles y estabilidad macro) que se refleja en un amplio superavit

en la balanza comercial de servicios, que, incluso desde 2019, viene compensando el abultado déficit en la balanza comercial de bienes, reflejo de la fuerte dependencia externa de esta economía y de la pérdida progresiva de competitividad de su escasa industria y de los productos primarios, de escasa sofisticación. La fecha de 2019 como punto de inflexión no es casual ya que es el momento en que se empieza a exportar cobre de la Mina de Donoso, aligerando cada vez más el déficit de mercancías.

Así mientras que en 2018 la balanza comercial de bienes y servicios arrojaba un leve déficit de \$351M, dado que el déficit en el comercio de bienes (-9.207M USD) superó al superávit en la balanza de servicios (\$8.856M), para el año 2019, a pesar de registrar un superávit levemente menor en la balanza de servicios (\$8.809M), este año sí que permitió más que compensar el déficit en el comercio de bienes (-\$7.608M), resultando para esta año un saldo superavitario de la cuenta de bienes y servicios (\$1.201M), que se explica principalmente por la reducción en las importaciones de bienes de ese año.

El año 2020 viene muy marcado por los efectos de la pandemia, que conllevó importantes reducciones en todas las rúbricas de exportaciones e importaciones de bienes y de servicios, pero el efecto fue aún más acusado sobre las importaciones de bienes (-36%) que en la exportación de bienes (-21%), por lo que el déficit comercial de bienes se redujo formidablemente (-\$2.714M). Ello permitió que el superávit en el comercio de servicios (que se había reducido hasta \$5.486M) facilitase una balanza comercial conjunta superavitaria de \$2.771M.

En 2021 se mantiene la tendencia desde 2019 de un superávit en la balanza comercial de bienes y servicios, reflejando un saldo (\$2.246M) que es un 55% superior al de 2019. Ello se explica principalmente por las exportaciones de cobre, ya que solo la rúbrica de exportaciones de bienes ha conseguido superar el valor prepandemia (incrementándose un 13% respecto a 2019) mientras que ni las exportaciones de servicios (un 23% inferiores a la situación de prepandemia), ni las importaciones de bienes (8% inferiores) ni de servicios (20% menores) han conseguido recuperar los niveles de 2019.

Desde 2019, con la apertura de la mina de cobre en Panamá, el mineral de cobre y sus concentrados se ha convertido en el principal producto exportado (79% del total de exportaciones de bienes) por Panamá, transformando no sólo la composición sectorial de las exportaciones de mercancías panameñas, sino también el listado de sus principales clientes. En cuanto al comercio exterior de servicios, el transporte marítimo (46% de las exportaciones de servicios), el turismo (21,4%), el transporte aéreo (13,6%) y los servicios financieros (8,9%) aportan la mayoría de divisas al país en este apartado.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Panamá presentó un grado de apertura comercial del 84,1% en 2019, previo a la pandemia del Covid. En 2020, ante la fuerte reducción del comercio internacional el ratio desciende a 77,1%, pero en 2021 con la reactivación económica vuelve aumentar la tasa hasta el 81,5%, siendo por tanto uno de los países con mayor grado de apertura de toda la región iberoamericana, y sólo por detrás de pequeñas economías como Honduras o Nicaragua.

Cuenta además con la especificidad de que ese grado de apertura se debe tanto al comercio de bienes (grado de apertura del 57,9% del PIB) como al comercio de servicios (grado de apertura del 23,6% del PIB) empujado como hemos visto por el transporte, el turismo y el sector financiero. Ello muestra la integración de Panamá en las rutas internacionales de bienes, servicios, personas y capitales y da cuenta de su lema de posicionamiento internacional: "*hub de hubs*".

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Como es habitual en esta región los principales socios comerciales son EE.UU y China. Estados Unidos, que ocupa el primer puesto como proveedor (25,4% del total de importaciones de Panamá) seguido de China (12%), México (4,9%), Costa Rica (4,0%), Colombia (3,2%), Guatemala (2,1%) y España (2%). Cabe destacar que gran parte de las importaciones (22,8%) entran en el país a través de las zonas francas y las zonas libres, donde se pierde el trazo del

origen último.

China, aparte de ser el segundo proveedor del país, desde 2019 se ha posicionado como el primer cliente (destino del 30,2% de las exportaciones en 2021) debido a las exportaciones de concentrado de cobre procedentes de la Mina Cobre Panamá. La puesta en marcha de las exportaciones de esta mina en junio de 2019 ha impactado enormemente la configuración de los principales países clientes de Panamá, aupando a países como Japón (segundo cliente al recibir 13,9% de las exportaciones panameñas en 2021), Corea del Sur (3º cliente con 10,8% de las exportaciones panameñas), España (4º cliente con 9,2%), India (5º cliente con cuota del 5,2%) y Alemania (6º cliente con 5,1% de cuota), relegando a destinos tradicionales como Países Bajos o EE.UU. que recibían tradicionalmente los productos primarios que exporta Panamá.

España sería el 7º país proveedor de Panamá y su 4º cliente en 2021. En general, España viene consolidando su posición entre los 10 principales proveedores de Panamá en los últimos cinco años, y probablemente se consolide entre sus principales clientes asimismo.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

	Principales Países Clientes					
(Datos en M USD)	2017	2018	2019	2020	2021	%
CHINA	39	46	532	370	1073	30,2
JAPÓN	7	7	49	123	496	13,9
COREA DEL SUR	8	7	73	136	386	10,8
ESPAÑA	24	20	73	217	327	9,2
INDIA	30	41	75	77	185	5,2
ALEMANIA	10	8	111	29	183	5,1
ESTADOS UNIDOS	121	113	98	104	131	3,7
PAÍSES BAJOS	109	114	143	147	118	3,3
Resto	312	314	350	506	659	18,5
TOTAL	660	670	1.504	1.709	3.558	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor FOB

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES						
(Datos en M USD)	2017	2018	2019	2020	2021	%
ESTADOS UNIDOS	3.081	3.281	3.263	2.070	2.940	25,4
ZONAS LIBRES*	2.306	2.652	2.474	1.146	2.096	18,1
CHINA	1.309	1.335	1.290	851	1.382	12,0
MÉXICO	625	640	617	454	561	4,9
ZONAS FRANCAS	2.306	2.652	1.505	414	548	4,7
COSTA RICA	466	452	471	360	465	4,0
COLOMBIA	324	325	361	291	371	3,2
GUATEMALA	173	204	205	181	240	2,1
ESPAÑA	283	339	492	198	231	2,0
BRASIL	290	244	198	123	204	1,8

JAPÓN	280	268	257	140	197	1,7
Resto	3.304	3.220	3.246	1.819	2.323	20,1
TOTAL	12.719	13.232	12.836	8.076	11.558	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor CIF) / *Zonas Libres incluye Zona Libre de Colón (ZLC) y Zonas Libres de Petróleo

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La importación de Panamá se encuentra muy diversificada en diferentes sectores reflejo de su alta dependencia externa para abastecerse de la mayoría de productos ante la muy escasa producción local. Así, se observa que en 2021 las principales importaciones destacadas son las de combustibles (16,9% del total), seguidos ya a distancia de las maquinas y aparatos mecánicos (9%) y vehículos automóviles (6,9%), si bien, entre los tres sectores apenas explican un tercio de las importaciones. La presencia entre los primeros puestos de la maquinaria mecánica (9% del total), eléctrica (6,8%) y de manufacturas de fundición (2,8%) muestra el elevado peso aun de la construcción y las infraestructuras públicas en la economía aunque a un nivel muy inferior que en la anterior década. El escaso tamaño del país y la elevada desigualdad están detrás del escaso tamaño y peso de las importaciones de productos y manufacturas de consumo así como de alimentos donde tan solo destacan los automóviles (6,9%) y ya a distancia las prendas de vestir (2,3%) y los preparados alimenticios (2,1%).

En cuanto a las exportaciones, a partir de 2019 con la apertura de la mina de Cobre, se observa un enorme cambio. Pese a seguir comerciando productos agropecuarios (banano, aceite de palma, camarones y langostinos, café, azúcar, harinas de pescado) junto con madera y desechos de hierro, todas estas partidas juntas apenas supone ahora el 20,9% de las exportaciones, pues las exportaciones de mineral de cobre y sus concentrados han pasado a ocupar el primer puesto destacado del ranking, representando el 62% de todas las exportaciones del país en 2020 y el 79,1% en 2021.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2018	2019	2020	2021	%
Mineral de cobre y sus concentrados	0	793	1.065	2.814	79,1%
Banano	105	138	151	147	4,1%
Aceite de palma		18	27	43	1,2%
Madera en bruto (Teca)		48	30	41	1,2%
Desperdicios y desechos de fundición, de hierro	37	27	18	40	1,1%
Medicamentos para usos terapéuticos para la venta al por menor		25	26	28	0,8%
Camarones y langostinos			8	23	0,6%
Café tostado, descafeinado		18	16	22	0,6%
Azúcar de caña	18	25	26	21	0,6%
Harina de pescado	37	45	32	17	0,5%
Resto	834	367	326	363	10,2%
TOTAL	1.031	1.504	1.725	3.558	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor FOB)

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en millones USD)	2018	2019	2020	2021	%
27 Combustibles	2.412	2.336	1.032	1.950	16,9%

84 Maquinas y aparatos mecánicos	1.493	1.228	781	1.035	9,0%
87 Vehiculos automóviles	1.169	1.094	504	802	6,9%
85 Maquinarias y aparatos electricos	915	973	584	783	6,8%
30 productos farmaceuticos	619	703	620	672	5,8%
39 plasticos y sus manufacturas	443	413	318	456	3,9%
73 Manufacturas de fundición	449	400	196	323	2,8%
62 Prendas de vestir	291	289	138	266	2,3%
21 Preparaciones alimenticias	230	234	219	244	2,1%
Resto	5.211	5.166	3.786	5.027	43,5%
TOTAL	13.232	12.836	8.178	11.558	100%
<i>Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)</i>					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Como se ha señalado Panamá es una economía de servicios y la balanza de servicios de Panamá es tradicionalmente superavitaria (9.550,7 MUSD en 2019, 6.396,4MUSD en 2020 por pandemia de COVID y 7.725MUSD en 2021) gracias principalmente a los ingresos provenientes del transporte marítimo (4.940MUSD en 2021 o 46% del total de ingresos por servicios), del turismo (2.304 MUSD o 21,4%), del transporte aéreo (1.458MUSD o 13,6%) y de los servicios financieros (960 MUSD u 8,9%).

Así en 2021, las exportaciones conjuntas de servicios representaron 10.745 MUSD que representan el 16,9% del PIB. No obstante dentro de las exportaciones de servicios se observan dinámicas muy distintas ya que, por un lado, el transporte marítimo viene sistemáticamente aumentando de forma significativa en los últimos años, incluso en la época de la pandemia del Covid, y los ingresos de 2021 son ya un 15,1% superiores a los de 2019, por lo que el peso de dichas exportaciones pasó de representar el 30,7% del total en 2019 al 46,0% en 2021. Por el contrario el sector de turismo se ha visto muy afectado por el Covid, y no solo los los ingresos por viajes están aun en 2021 un 49% por debajo de la época prepandemia, sino que paralelamente los ingresos del hub aeroportuario por transporte aéreo están también un 45,7% por debajo que en 2019. En el caso de los servicios financieros el declive viene de más lejos, ya que en 2016, antes de la publicación de los Panama Papers, las exportaciones del sector alcanzaron un pico de 1.258 MUSD y desde entonces vienen registrando una progresiva reducción, año a año, hasta los 960M USD de 2021.

Por el lado de las importaciones, su valor descendió a \$4.263M en 2021 desde 5.112,5 MUSD en 2019, destacando los servicios de transporte (52% del total, 42% si solo consideramos el transporte marítimo) y los viajes (16%).

3.5 TURISMO

Según la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) el turismo supuso el 5% del PIB panameño en 2019 (las cifras de 2020 no son representativas dado el cierre del país durante la pandemia y las de 2021 aun están afectadas por restricciones de una lenta reactivación económica) de manera directa, hasta un 15% de manera indirecta y constituye uno de los principales sectores generadores de divisas de Panamá (más de 4.500MUSD en 2019, que sin embargo se han reducido un 75% en 2020 hasta los 1.1115 MUSD, pra después recuperarse parcialmente en 2021 hasta los 2.302MUSD (aun 49% inferior que 2019) . En 2019 ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes (turistas más visitantes de un día) frente a 647.100 visitantes tan solo en 2020, y 804.394 en 2021 (un 68%menos que 2019). Si bien desde 2008 (con la entrada en vigor del Plan Maestro de Turismo 2007-2020), la llegada de turistas seguía año tras año una tendencia creciente, en los últimos años se venía observando una reducción en las llegadas situando la cifra de 2019 al mismo nivel que en 2014.

La gran mayoría (83% del total) de los turistas entran a Panamá por vía aérea a través del Aeropuerto de Tocumen (uno de los hubs aéreos más importantes del continente). La estancia media de un visitante en Panamá es de aproximadamente 8 días y su gasto promedio durante ese periodo alcanza un total de 2.861 dólares (en torno a los 357 dólares diarios). De acuerdo con Tocumen, el origen del turismo en Panamá procedió mayoritariamente de Estados Unidos (22,4%), seguido de Colombia (16,7%) y Venezuela (5,9%) y España que con 32.172 turistas aportó el 4,8% del total de visitantes.

En cuanto al turismo panameño, se dirige principalmente a Estados Unidos u otros destinos ligados a paquetes turísticos concretos (cruceros) ofrecidos a precios reducidos: Cartagena de Indias en Colombia, Costa Rica, Jamaica y México.

La tasa de ocupación hotelera alcanzó tan solo un 45% en 2019 (la tasa de ocupación en 2020 no es representativa al estar la mayoría de hoteles cerrados, y en 2021 tan solo fue del 30% de las 32.000 habitaciones de hotel disponibles). Entre las principales causas de estos índices tan bajos se encuentran, aparte de las restricciones por la pandemia en 2020 y 2021, en la sobreoferta de habitaciones, la disminución de visitantes, y la oferta de hospedajes clandestinos, que ha llevado a la Autoridad de Turismo de Panamá a tomar medidas de control y seguimiento de esta situación.

A pesar de que en los últimos años la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) y PROMTUR PANAMA se ha encargado de desarrollar proyectos de promoción y planes de publicidad para impulsar el turismo en Panamá y dar a conocer la amplia oferta que presenta el país, la capacidad de los destinos de ofrecer experiencias satisfactorias a los clientes (visitantes) no ha variado sustancialmente en los últimos años, pues las inversiones llevadas a cabo han sido puntuales y con escasa atención al mantenimiento de las infraestructuras creadas.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

En Panamá, la legislación que regula la inversión extranjera en el país es fundamentalmente la siguiente:

- Constitución de 1972, modificada por los Actos Reformatorios de 1978 y el Acta Constitucional de 1983.
- Ley Nº 54 de 22 de julio de 1998 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones: Concede trato nacional a las empresas y a los inversores extranjeros, con las únicas excepciones incluidas en la Constitución y en la Ley.
- Ley Nº 41 de 24 de agosto de 2007 del Régimen Especial para el Establecimiento y las Operaciones de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), [modificada por la Ley Nº 45 del 10 de agosto de 2012 y posteriormente por la Ley 57 de 24 de octubre de 2018](#). Busca incentivar el establecimiento en Panamá de multinacionales con operaciones regionales en Latinoamérica y Caribe.
- [Ley Nº 93 de 19 de septiembre de 2019 que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos](#).
- [Ley Nº 151 de 31 de agosto de 2020 que crea el Régimen especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura](#) (Régimen EMMA).

Un freno a la inversión extranjera viene constituyéndolo la política migratoria restrictiva de Panamá, que establece en el Art. 17 de su Código de Trabajo que todo empleador debe mantener a trabajadores panameños en una proporción no inferior al 90% de la plantilla (puestos ordinarios) y extranjeros en un máximo del 10% para puestos de trabajo ordinarios. En caso de que se trate de trabajos especializados, el personal cualificado extranjero puede ampliarse hasta el 15% del total empleado.

El Gobierno de Martinelli flexibilizó la política migratoria mediante el Decreto Ejecutivo Nº 343 de mayo de 2012, creando una categoría de residente permanente para extranjeros procedentes de países específicos "amigos" que la solicitan para ejercer actividades profesionales, económicas y

de inversión. Esta categoría facilita la concesión de residencia permanente para aquellas personas procedentes de los países “amigos”, entre los que se encuentra España.

En cuanto a los acuerdos bilaterales entre España y Panamá en materia de inversión, destacan los siguientes:

- Convenio sobre Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, en vigor desde el 25 de julio de 2011.
- APPRI en vigor desde agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

Panamá es un país abierto al comercio exterior y a la inversión extranjera y no discrimina en cuanto a la nacionalidad del inversor en la mayoría de sectores (menos algunos específicos o estratégicos como cabotaje o auxiliares del transporte marítimo). No existen limitaciones a la inversión extranjera y/o a la repatriación de los beneficios. Tampoco existen requisitos de inscripción para el capital y no hay impuesto a la transferencia de fondos al país. La legislación panameña aborda la fusión con entidades extranjeras, sin grandes restricciones, y también la escisión y re-domiciliación.

En Panamá no se emite papel moneda por lo que para todas las operaciones se usa el dólar estadounidense. El balboa (sólo disponible en monedas, no en billetes) tiene un valor par al dólar americano.

PROPANAMÁ (que hasta 2019 era PROINVEX) es el servicio de promoción de la inversión extranjera en Panamá. Ofrece un servicio de ventanilla única, donde se ofrece a los inversores la información necesaria para la realización de la inversión, así como información sobre los destinos regímenes fiscales especiales: Zona Económica Especial Panamá Pacífico (APP), Sede de Empresas Multinacionales (SEM), Empresas Multinacionales de Manufacturas (EMMA), la Ciudad del Saber, Zona Libre de Colón (ZLC).

La organización de las sociedades mercantiles y las actividades comerciales se rige principalmente por leyes especiales creadas para estos efectos, además por el Código de Comercio sobre cuestiones que no han sido reguladas.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron en 2020 los 606 MUSD, un 85,1% menos que en 2019 (4.063 MUSD) por motivo de la pandemia. Tomando como base los datos de 2020 (últimos datos publicados desglosados por sector y por país), el principal origen de los flujos de inversión fue Canadá (1.546 MUSD) seguido a mucha distancia de Colombia (406MUSD) y Estados Unidos (369MUSD). Estos tres países, que han encabezado la lista de países inversores en Panamá en los últimos años, consiguieron compensar la reducción de IED de otros países. Los sectores que se beneficiaron de esta IED en 2020 fueron principalmente el de la distribución comercial (686MUSD), actividades administrativas (627MUSD) y las actividades financieras (350MUSD) que, junto con la minería, figuran entre los sectores que mayor IED han venido recibiendo en los últimos años.

En términos ya agregados de posición de IED a fecha de 31 de diciembre de 2020, Panamá tiene un stock de 57.981 MUSD, habiéndose incrementado un 1,1% respecto a 2019. Los seis principales países inversores en Panamá en términos de stock son EE.UU (19,6%), Colombia (16,8%), Barbados (11,3%), Suiza (5,9%), Reino Unido (4,7%) y España (2.292MUSD o 4,0%), que juntos suponen más del 60% de la IED en Panamá. Tres cuartas partes de esta inversión agregada se destina al sector de distribución comercial (30,1%), actividades financieras y de seguro (21,3%), minería (14,2%) y transporte (8,0%), totalmente en línea con la especialización del país señalada y sus motores de desarrollo.

A pesar del puesto destacado de España como inversor acumulado, los flujos de IED procedentes de España han ido disminuyendo según los datos del INEC desde 2018 y en 2020

la posición inversora española en Panamá se ha reducido un 2,9%.

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES				
(Datos en MUSD)	2018	2019	2020	2020 (%)
POR PAÍSES				
Canadá	1.544	1.427	1.546	255%
Colombia	856	782	406	67%
Estados Unidos	1201	899	369	61%
Reino Unido	246	170	275	45%
Suiza	-41	-475	179	30%
Jamaica	41	138	111	18%
Países Bajos	269	433	110	18%
Alemania	-7	90	92	15%
Singapur	283	-33	92	15%
China (Taiwan)	197	191	64	11%
Resto del mundo	433	440	-2635	-434%
TOTAL	5.019	4.063	606	100%
POR SECTORES				
Comercio al por mayor y al por menor	1.577	2.142	686	113%
Actividades administrativas	865	-979	627	103%
Actividades financieras y de seguros	539	698	350	58%
Hoteles y restaurantes	-7	29	126	21%
Información y comunicación	152	253	56	9%
Servicios sociales y relacionado con la salud humana	-24	8	29	5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	161	32	-27	-5%
Industria manufacturera	119	557	-87	-14%
Suministro electricidad y agua	-136	120	-102	-17%
Enseñanza	-3	61	-106	-17%
Construcción	-58	199	-299	-49%
Explotación de minas y canteras	1.525	918	-348	-58%
Resto de sectores	-528	-53	-299	-49%
TOTAL	5.019	4.063	606	100%
<i>Fuente: Instituto de Estadística y Censo (INEC) .</i>				
<i>Última actualización: Junio 2022</i>				

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Debido a las numerosas ventajas que ofrece Panamá (posición estratégica como hub para latinoamérica, existencia de un Centro Bancario Internacional, flexible legislación mercantil, ausencia de control de cambios, uso del dólar estadounidense, etc.) y sobre todo las leyes de incentivos fiscales, a través de este país se canalizan y se reciben numerosas inversiones hacia y desde terceros países. Sin embargo, y debido precisamente a esas facilidades y permisividad, no existen o no está disponible información completa que permita un análisis de la inversión extranjera (o local).

Con todo, según el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), desde la aprobación de la Ley N° 41 de agosto del 2007 de apoyo al establecimiento de sedes regionales por multinacionales, 177 grandes empresas han recibido licencias para operar como empresas SEM (Sedes de Empresas Multinacionales) en Panamá, acogéndose a sus incentivos, con una inversión estimada de 1.300 MUSD. De entre las empresas que obtuvieron su licencia en los últimos años el MICI destaca, entre otras: Boeing, Visa, Hyundai Heavy Industries, Panalpina, Hankook, Grünenthal Pharma GmbH & Co, McKinsey & Company, Athens PVT Limited y Mastercard.

Algunas de las principales operaciones de inversión extranjera en el país de los últimos años han sido las siguientes:

- En julio de 2019 la empresa Naturgy presentó ante la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) de Panamá un plan de inversión por más de 360 MUSD. El proyecto consistirá en el fortalecimiento de la calidad de la red eléctrica en toda la zona de concesión de las compañías Edemet Edechi.
- First Quantum Minerals Ltd. (Canadá) y Korea Panamá Mining Group (Corea del Sur) desarrollaron el proyecto Cobre Panamá, con una inversión aproximada de 6.300 MUSD para la operación de un yacimiento minero de cobre en Punta Rincón. Esta mina ya está operativa, y comenzó la exportación de cobre en junio de 2019, lo cual ha transformado el patrón sectorial y geográfico de las exportaciones panameñas.
- Interenergy Group (EE.UU) y AES (EE.UU) desarrollarán la planta generadora de Gatún, una planta de gas natural que supondrá unos 1.000MUSD de inversión y podría crear hasta 3.000 empleos..
- La empresa canadiense Broadway minerals está en negociaciones con el Gobierno para la reapertura de la Mina de oro de Molejón, que podría generar inversiones por más de 400MUSD.
- TIGO, filial de Milicom (Luxemburgo), que en 2019 compró Cable Onda y la red de Movistar, invirtió durante la pandemia 100MUSD en la mejora de la red de internet, y tiene previsto inversiones de más de 250MUSD para la expansión de sus servicios y la creación de un *Hub de Fintech*.
- En mayo de 2022 SGP Bio Energy (EE.UU.), junto con el Gobierno de Panamá, ha anunciado una inversión de 7.000 MUSD para la construcción de la biorefinería Ciudad Dorada de biocombustible con capacidad de 180.000 barriles por día.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El fomento de la inversión en Panamá se realizaba desde 2010 a través de la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (PROINVEX). En 2019, el Gobierno del presidente Cortizo decidió reforzar esta agencia bajo el nombre de Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMA. Entre las funciones de esta nueva Autoridad está, junto con el MICI, promover, coordinar y ejecutar las políticas y estrategias en materia de atracción de inversiones y exportaciones, que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, la entidad competente para la ejecución, aplicación y cumplimiento de la legislación vigente en materia de inversiones es el Viceministerio de Comercio Exterior del MICI. El Viceministerio está integrado por la Dirección Nacional de Promociones e Inversiones, encargada de elaborar la estrategia nacional de promoción de las inversiones.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Con el objetivo de promover Panamá en el extranjero como destino de IED, la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMÁ organizó la primera feria virtual de negocios "Expovirtual Panamá 2020" entre el 6 y el 10 de Julio de 2020, con más de 200 stands virtuales y con el objetivo de mitigar las consecuencias del COVID-19 en las actividades de exportación e inversión. En julio de 2021 se realizó asimismo la "Rueda virtual de Negocios Panamá Unión Europea" a través de REDCA.

En marzo de 2022 se inauguró el centro de convenciones Amador en la ciudad de Panamá con la celebración de [EXPOCOMER](#). Asimismo en Mayo de 2022 ha tenido lugar en la ciudad de Panamá el ciclo de conferencias de Bloomberg New Economy Gateway Latinoamérica.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según información de la balanza de pagos, la inversión directa de Panamá en el extranjero fue -336,6MUSD en 2019, 38,6MUSD en 2020 y -208,7MUSD en 2021. Más allá de esta información el Gobierno de Panamá no publica información de las inversiones panameñas en el exterior.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza por cuenta corriente de Panamá venía siendo antes de la pandemia estructural y significativamente deficitaria reflejando la enorme dependencia de esta economía del exterior. Dicha balanza que llegó a alcanzar en 2018 un déficit de 4.967MUSD (que suponía el 7,6% del PIB), se relajó en 2019 hasta un déficit de 3.333 MUSD (5% del PIB), como resultado principalmente de una disminución en la importación de bienes ante la ralentización económica. En 2020, como consecuencia de la pandemia de COVID, se registró un inusual superávit de la cuenta corriente (1.233MUSD o 2,3%PIB) debido a que las importaciones de bienes y servicios se redujeron de forma sustancialmente mayor (-36,4%) que las exportaciones (-20,6%). En 2021 la reactivación económica ha generado de nuevo un déficit corriente (1.412MUSD y 2,2% del PIB) sin embargo este es aun sensiblemente inferior (en términos absolutos y en peso sobre el PIB) al registrado previo a la pandemia debido a la reducción del peso del déficit comercial (14,2% del PIB en 2019 al 8,6% en 2021).

Y es que el carácter crónicamente deficitario de la balanza corriente, con la excepción inusual de 2020, se venía originando por el enorme déficit comercial en la balanza de bienes (16,7% en 2018 y 14,2% del PIB en 2019) y al déficit en la balanza de rentas (6% del PIB en 2018 y 2019). Estos déficits reflejan, en el caso de la balanza de mercancías, la dependencia externa de todo tipo de mercancías de esta economía sin apenas producción local que además muestra problemas de competitividad, y en el de rentas, los intereses y dividendos generados por las inversiones extranjeras en Panamá. De esta manera, los abultados superávits habituales en la balanza de servicios de Panamá (9.551MUS en 2019 o 14,3% del PIB), derivados de los notables ingresos por exportaciones de transporte marítimo (6,4% del PIB), de viajes de turismo (6,9%) y de servicios financieros (1,7% del PIB), no eran suficientes para financiar la suma del déficit comercial de mercancías y de rentas de la inversión.

Después del atípico año 2020, Panamá ha retomado en 2021 el déficit corriente, si bien las exportaciones de cobre están permitiendo reducir la magnitud del déficit comercial de bienes (8,6% del PIB) que en este año es ya ampliamente compensado por el superavit comercial de servicios (12,1% del PIB). No obstante el deficit aun de las rentas de inversión (6,3% del PIB) explica que la cuenta corriente siga manteniendo un signo deficitario.

Con todo, los déficit corrientes de Panamá, han sido tradicionalmente financiados por la cuenta financiera, principalmente por las inversiones extranjeras directas y en menor medida por las inversiones en cartera. Así, el saldo de la balanza de inversiones directas tanto en 2017 (6,9% del PIB), como 2018 (7,6% del PIB), 2019 (5,8% del PIB) y en menor medida 2021 (2,6%) ha sido suficiente para financiar la actividad corriente pues ha registrado importes netos superiores al déficit por cuenta corriente.

CUADRO 8: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2018	2019	2020	2021
CUENTA CORRIENTE	-4.967	-3.333	1.233	-1.412
Balanza Comercial (Saldo)	-10.614	-9.047	-4.107	-5.479
Balanza de Servicios (Saldo)	9.553	9.551	6.396	7.725
Balanza de Rentas (Saldo)	-3.836	-3.804	-1.188	-3.979
Balanza de Transferencias (Saldo)	-70	-31	131	321
CUENTA DE CAPITAL	23	22	11	4
CUENTA FINANCIERA	6.129	4.714	-908	2.547
Inversiones directas	4.917	3.686	627	1.635

Inversiones de cartera	339	3.055	2.426	-4.111
Otras inversiones	241	-800	1.589	3.936
Variación reservas	455	-1.958	-5.643	794
Errores y omisiones	-1.185	-1.404	-336	-1.113
<i>Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas.</i>				
<i>Última actualización: Junio 2022</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según el artículo IV del FMI las reservas internacionales de Panamá alcanzaron los 3.834 MUSD en 2019. Esta cantidad apenas suponía 1,7 meses de importaciones de bienes y servicios, un nivel muy ajustado, aun siendo una economía abierta, dolarizada, hub para la IED y centro bancario internacional. Por ello, y ante la pandemia del Covid, el Gobierno ha escalado las emisiones de bonos internacionales y las peticiones de préstamos multilaterales (llegando también a solicitar una línea de crédito de liquidez precautoria por parte del FMI de \$2.700M) que permitieron que las reservas se recuperaran hasta los 9.930MUSD en 2020 y los 8.832MUSD en 2021, cantidades que ya representan 6,8 y 4,3 meses de importaciones respectivamente, una ratio mucho menos acuciante..

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En virtud de un tratado con los Estados Unidos, de 1904, la moneda de curso legal en Panamá es el dólar de EEUU. A efectos de unidad de cuenta se usa el balboa, con tipo de cambio fijo con el dólar uno a uno. El país sólo emite moneda (no billetes), equivalentes a las emitidas por la Reserva Federal de los Estados Unidos, de 1,5, 10, 25,50 centavos de balboa y de 1 balboa. La evolución del balboa respecto al euro es en consecuencia la que sigue el dólar de EEUU.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

La deuda externa de Panamá se situó a final de 2021 en 112.815MUSD, con un incremento del 5,8% respecto a 2020, la cual se distribuye de la siguiente forma: 42% está en manos de los bancos (31% a corto plazo y 11% a largo plazo), 27% es asumida por el Gobierno y 20% se deriva de préstamos entre empresas del mismo grupo asociadas por IED. Esta distribución ilustra algunas de las principales características de la coyuntura actual de Panamá, concretamente el peso del centro bancario internacional, el progresivo endeudamiento externo del Gobierno y el ser un hub para la IED.

La evolución en esta legislatura (desde tercer trimestre de 2019) muestra que mientras que bancos e inversores directos han estabilizado aprovechado para desapalancarse en cierta medida (aumento del 1% y reducción del 4% en su endeudamiento externo respectivamente), el Gobierno ha incrementado en un 52% el endeudamiento externo hasta los 30.968MUSD, como consecuencia de la pandemia y las consiguientes emisiones de bonos internacionales y préstamos con bancos multilaterales.

En consecuencia el endeudamiento externo de Panamá alcanzó niveles preocupantes en 2020 del 201,9%, aunque gracias a la reactivación económica ha conseguido reducir ese peso en 2021 al 177,4% del PIB. El servicio de la deuda que consecuentemente venía aumentando en los últimos años, y suponía ya casi el 25% de las exportaciones de bienes y servicios en 2019 se vio incrementado notablemente en 2020 hasta el 50,4%, si bien en 2021 se ha conseguido reducir al 28,3%.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A fecha de la elaboración de este informe, las calificaciones otorgadas al país por parte de las principales agencias de calificación son las siguientes:

Moody's: Baa2, estable

Standard & Poor's: BBB, perspectiva estable.

Fitch: BBB-, perspectiva estable

Destaca la calificación de FITCH pues lo sitúa ya en el último escalón del grado de inversión, no obstante en enero de 2022 ha variado su perspectiva de negativa (vigente desde 2020) a estable ante la mejora continua en la posición fiscal y una recuperación económica mejor de lo esperado después del shock inicial de la pandemia, por el tirón de la demanda externa, incluyendo la actividad del Canal de Panamá y la exportación de cobre. Con todo destaca la crisis del sistema de las pensiones como un riesgo clave de las perspectivas a medio plazo, junto con la evolución de la pandemia.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

En diciembre de 2019, el Gobierno de Cortizo publicó su Plan Estratégico de Gobierno 2019-24 que recoge la estrategia económica y social del país a través de cinco pilares estratégicos: (1) Buen Gobierno, (2) un Estado de Derecho, Ley y Orden, (3) una Economía Competitiva que genere empleo, (4) Combatir la Pobreza y la Desigualdad, y (5) Promover la Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

No obstante, debe destacarse que debido a la situación de emergencia sanitaria desatada por el Covid-19, que vino también acompañada de una situación de emergencia social y económica, el ejecutivo pasó a priorizar otros objetivos. A ese respecto, destacar que el gobierno panameño aprobó un plan de reactivación de la economía, que requerirá buena parte del gasto presupuestado para los programas diseñados en el Plan Estratégico, y que tiene cinco pilares: estrategia de vacunación segura; apoyo a las micro y PYMEs, reactivación de proyectos de infraestructura pública (139 proyectos, algunos de ellos a través de APPs), preservar la capacidad del sector financiero; y estímulo de la atracción de inversiones exteriores.

Uno de los puntos más destacables del Plan Estratégico presentado al inicio de la legislatura por el gobierno de Cortizo era el “Gobierno Digital”, con el objetivo de reducir y simplificar drásticamente los trámites y que también abarca el rediseño de los sistemas centrales del gobierno. Como medidas para el fomento del empleo, destacan la articulación de políticas de formación, capacitación, así como la facilitación de la afiliación de los trabajadores por cuenta propia a la Caja del Seguro Social como método para reducir la economía informal, pero en estos temas los avances han sido escasos.

En materia de comercio, el gobierno abogaba por modernizar la normativa de comercio electrónico, expandir el uso del monedero electrónico y promover una legislación que facilite el uso del pago electrónico en el sector privado. Esta modernización se extiende al sector financiero, con el fomento de tecnologías Fintech, para lo que el ejecutivo está intentando desarrollar un marco regulatorio especial para permita la entrada de empresas de innovación financiera.

En comercio exterior, el plan recogía uno de los puntos principales de la campaña electoral del ahora presidente: Establecer una Estrategia Nacional de Aprovechamiento de los actuales Tratados de Libre Comercio (TLC), y en este sentido el Gobierno ha pedido a los EE.UU., renegociar su TLC. También se recogen medidas para el fortalecimiento de la competitividad del sector productivo panameño (programa “Impulso Panamá”). En el Plan también se dejan ver atisbos de cierto sesgo proteccionista en materia de tratados de libre comercio, pues una de las medidas es fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria.

En materia de transporte, el gobierno de Cortizo quiere modernizar la Autoridad Marítima de Panamá no solo en términos de tecnología, sino de atención al cliente, a través de una revisión sustancial de la estructura de la institución para que sea gane en eficiencia.

En materia de urbanismo, se recoge una propuesta para revisar y ejecutar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación y desarrollo urbano integral en conjunto con las autoridades locales.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones bilaterales han sido destacadas hasta ahora. España, que tradicionalmente se había situado entre los cinco principales proveedores e inversores, ocupa actualmente el séptimo puesto como proveedor (por la pandemia COVID y la fuerte caída del sector de construcción e infraestructuras en el país), y el sexto puesto también como inversor en la economía panameña (en términos de stock). Asimismo en 2021 España se situó como segundo cliente de las exportaciones de Panamá (derivado de la entrada en producción y exportación de la mina de cobre de Donoso) y en 2021 ha sido el cuarto cliente mundial. Además, España fue durante la década anterior el primer país socio, con diferencia, en adjudicación de proyectos públicos licitados por lo que devino un protagonista en el espectacular desarrollo del país en esa época, en todas las áreas (infraestructuras del transporte, agua, energía, telecomunicaciones, servicios...) con extensa presencia empresarial.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

- Convenio para evitar la Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, ratificado por ambos países y que entró en vigor el 25 de julio de 2011.
- Acuerdo para la Protección Recíproca de Intereses (APPRI) cuya entrada en vigor se produjo en agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Barreras al acceso del mercado carne cruda

Desde la entrada en vigor del pilar comercial del AdA, Acuerdo de Asociación UE Centroamérica (2013) sigue pendiente la autorización de nuevos establecimientos interesados en la apertura del mercado panameño para la exportación de carne cruda de todas las especies (bovino, ovino, caprino y porcino). En junio de 2017, la Autoridad para la Seguridad Alimentaria de Panamá (AUPSA) aceptó finalmente, después de dos años, el listado de nuevos establecimientos interesados presentado por el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Sucede que, tras la entrada en vigor del AdA, se obliga a que las inspecciones de las plantas productoras en España (requisito exigido por Panamá), para su posterior autorización a la exportación, deben ser sufragadas por AUPSA, lo que ha llevado a posponer las inspecciones pendientes hasta que AUPSA contase con el presupuesto necesario.

Aprobación de establecimientos productos cárnicos, pesqueros y lácteos

Sólo establecimientos autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) pueden exportar a Panamá. Los listados de establecimientos exportadores autorizados son enviados a las autoridades sanitarias panameñas (hasta abril de 2021, AUPSA), quienes deben validarlos. Sin embargo, desde Octubre de 2019, las autoridades sanitarias panameñas no confirman a MAPA las revisiones, las cuales incluyen incorporaciones y bajas de establecimientos autorizados. Como resultado de lo anterior, las autoridades españolas no permiten las exportaciones provenientes de aquellos establecimientos españoles de los que no se ha recibido confirmación de autorización por parte de AUPSA, aun cuando dichos establecimientos están autorizados por MAPA. Adicionalmente, AUPSA mantienen en su página web listados de establecimientos españoles autorizados a exportar que están obsoletos, creando confusión tanto entre los importadores panameños como los exportadores españoles

Creación APA

En 2021, el Gobierno y la Asamblea de Panamá, junto con la Cámara Panameña y los productores, han aprobado la sustitución de AUPSA por la Agencia Panameña de Alimentos (APA) como resultado de la promesa electoral del Presidente Cortizo, y su promesa de cuidar la

producción de "los productos sensitivos" panameños. La eliminación de AUPSA y la diseminación de sus competencias entre el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y esta nueva agencia (Agencia Panameña de Alimentos, APA), crea un marco actual confuso y atomizado de responsabilidades, así como añade mayor incertidumbre a cómo las autoridades panameñas podrán resolver eficazmente la necesaria coordinación. Claramente es una medida que favorece el proteccionismo al introducir más regulación y pasos administrativos en la gestión de las importaciones, al mismo tiempo que, al no haber regulación clara, favorece la arbitrariedad.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2021 las exportaciones españolas a Panamá aumentaron un 44,3% hasta €302,5M (75º cliente de España, primero en Centroamérica y tercero si se incluye Caribe, tras Cuba y República Dominicana), frente a €209,6M en 2020 cuando se habían reducido un 55% respecto a 2019 como consecuencia principalmente de la situación derivada del Covid-19. El total de exportaciones en 2019 fue de €461,8M, año con el mayor registro de exportaciones en el último lustro que vino explicado principalmente por la partida de "Vehículos y material ferroviario" derivada de la compra de vagones de metro a Alstom para las nuevas líneas del transporte público. Entre enero y marzo de 2022 las exportaciones alcanzaron los €72,8M(+16% que mismo periodo en 2021). El número de exportadores españoles se ha venido reduciendo en los últimos años (desde 4.272 en 2016) hasta llegar a los 3.709, de los cuales 723 son exportadores regulares por importe de más de €50.000, y suponen 92% de la exportación.

En 2021 los sectores que más destacaron en cuanto a exportaciones fueron barcos (12,1%), los productos farmacéuticos (11,1%), aceites esenciales y perfumería (7,9%), máquinas y aparatos mecánicos (6,9%), y aparatos y material eléctrico (5,8%).

Por otro lado, en 2021 las importaciones españolas procedentes de Panamá fueron de €337,8M (72º proveedor de España y 1º en centroamérica), con un notorio aumento del 42,8% respecto al año anterior (€236,5M), siguiendo la senda fuertemente alcista del año 2020 cuando las importaciones aumentaron un 80% y de 2019 cuando alcanzaron €123,5M, incrementándose un 158,6% respecto a 2018 (cuyo valor fue de €48,6M). Entre enero y marzo de 2022 dichas importaciones ascendieron a €36,4M (lo que supone un descenso de -46% que mismo periodo de 2021). Este singular ascenso de las importaciones españolas desde 2019 se debe a las importaciones de concentrado de cobre de la Mina Cobre Panamá que comenzó sus operaciones en junio de 2019. En consecuencia nuestras importaciones en 2020 se concentraron principalmente en esa partida de minerales, escorias y cenizas (89,3%). La segunda partida fue la de pescados, crustáceos y moluscos (6,6%) que hasta 2019 había sido la partida que tradicionalmente lideraba las importaciones desde Panamá.

El saldo comercial en 2021 por segunda vez, y a causa de las importaciones de cobre, es netamente favorable a Panamá, alcanzando los €35,3M, frente a €26,9 M en 2020, un notable cambio frente al año 2019 en el que España registró un saldo favorable de €335,9M, menor a su vez con respecto a 2018 (€405,1M). Entre enero y marzo de 2022 se registra un superávit de €36,3M.

CUADRO 9: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	%TOTAL
SEMIMANUFACTURAS	124,8	132,2	82,5	113,2	37,4%
BIENES DE EQUIPO	227,5	224,7	57,1	92,4	30,5%
ALIMENTACIÓN	38,1	38,2	38,4	45,9	15,2%
MANUFACTURAS CONSUMO	42,5	47,1	20,1	34,3	11,3%
OTRAS MERCANCIAS	6,4	5,7	4,1	6,8	2,2%
BIENES CONSUMO DURA	6	5,9	3	4,1	1,4%

PTOS. ENERGÉTICOS	3,5	2,6	1,4	2,7	0,9%
AUTOMÓVIL	3,2	3,5	1,7	2,5	0,8%
MATERIAS PRIMAS	1,7	1,8	1,4	0,6	0,2%
Total SECTORES	453,8	461,7	209,6	302,5	100%

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	%TOTAL
89 BARCOS Y EMBARCACIONES	4,9	49,8	2,2	36,7	12,1%
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	28,5	31,3	33,5	33,6	11,1%
33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	40,7	45,0	13,7	23,9	7,9%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	41,9	32,6	23,1	20,9	6,9%
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	29,3	31,1	16,8	17,5	5,8%
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	21,8	25,3	9,7	12,5	4,1%
69 PRODUCTOS CERÁMICOS	10,2	10,5	4,9	10,8	3,6%
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	9,2	9,2	7,7	10,5	3,5%
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	8,3	9,7	6,9	10,2	3,4%
61 PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	7,4	7,7	3,8	9,1	3,0%
Resto	252	209	87	117	38,6%
TOTAL	453,8	461,7	209,6	302,5	100%
<i>Fuente: ESTACOM</i>					
<i>Última actualización: junio 2022</i>					

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	%TOTAL
MATERIAS PRIMAS	0,6	85,3	205,7	303,5	89,8%
ALIMENTACIÓN	32,8	36,7	25,9	30,1	8,9%
BIENES DE EQUIPO	11,7	2,1	2,1	1,7	0,5%
MANUFACTURAS CONSUMO	2,0	0,6	1,8	1,3	0,4%
OTRAS MERCANCIAS	0,2	0,2	0,4	0,5	0,1%
AUTOMÓVIL	0,4	0,4	0,4	0,5	0,1%
SEMIMANUFACTURAS	0,8	0,4	0,1	0,4	0,1%
BIENES CONSUMO DURA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
PTOS. ENERGÉTICOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
Total Productos	48,6	125,8	236,5	337,8	100%

CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	%TOTAL
26 MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	0,0	83,1	204,5	301,8	89,3%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	27,2	30,6	18,8	22,3	6,6%
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	3,0	0,4	0,9	3,7	1,1%
08 FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	0,7	1,5	1,2	2,1	0,6%
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS	0,9	1,5	1,1	1,6	0,5%
74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	0,2	1,9	1,0	1,0	0,3%
Resto	16,8	6,9	9,0	5,4	1,6%
TOTAL	48,7	125,8	236,5	337,8	100%
<i>Fuente: ESTACOM</i>					
<i>Ultima actualización: Junio 2022</i>					

CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	2021	% var. 21/20
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	376,7	453,8	461,7	209,6	302,5	44,3%
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	65,9	48,6	125,8	236,5	337,8	42,8%
SALDO	310,8	405,2	335,9	-26,9	-35,3	31,2%
TASA DE COBERTURA	572%	933%	374%	94%	90%	-4,7%
<i>Fuente: ESTACOM</i>						
<i>Ultima actualización: junio 2022</i>						

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Panamá no ofrece estadísticas sobre exportaciones de servicios desglosadas por países, por lo que no se conoce el detalle de las exportaciones bilaterales en esta materia. Las únicas cifras disponibles son las referentes al sector turismo, según las cuales en 2019 (escenario preCovid) ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes, y de los cuales un 4% procedían de España. En 2020, por motivo de la pandemia, Panamá estuvo cerrada al turismo entre abril y octubre; así, la cifra de visitantes internacionales fue sólo de 647.100 y de España entraron 14.640 visitantes. En 2021 la cifra de turistas ascendió a 1,2M de los cuales 37.638 son españoles (3,1%), siendo el primer país europeo.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

De España en Panamá

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión bruta española (sin incluir ETVE) alcanzaron en 2021 los €45,5M (casi en su totalidad de fabricación de material y equipo eléctrico) frente a los €30,3M de 2020 (asociado a los sectores de químicos y telecomunicaciones) y los €41,7M en el año 2019. En 2018 fueron llamativamente superiores, €136,8 M, frente a los €55,5M de 2017. Nuestra inversión en Panamá ha venido disminuyendo desde 2012 (€172 M) y cambiando su estructura.

El stock de inversión española en Panamá (no ETVE), según los últimos datos publicados fue de €1.774M en 2020 (último dato disponible), disminuyendo sensiblemente respecto a los €2.027 M de 2019. Panamá constituye el 2º destino de las inversiones españolas en Centroamérica y Caribe (tras República Dominicana) y 31º en el mundo. En términos de stock y por sectores las Actividades financieras, Auxiliares y Seguros (40,6%), energía (19,6%), Fabricación de minerales (6,0%), actividades inmobiliarias (5,2%), alojamiento (3,8%), comercio (3,7%) y actividades de juego (2,5%) aglutinan cuatro quintas partes de la inversión. Utilizando los últimos datos de la Contraloría General de Panamá (2020), el stock de la IED española ascendería a \$2.292M, ocupando el sexto lugar del ranking de inversores por detrás de EEUU (\$11.346M), Colombia(\$9.764M), Barbados (\$6.537M), Suiza (\$3.417 M) y Reino Unido (\$3.708M).

De Panamá en España

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión bruta no ETVE con origen de Panamá en España en 2021 fueron de €228,9M en frente a €15,3M en 2020, y €162,6M en 2019. El sector de fabricación de bebidas acumuló la práctica totalidad de la inversión de Panamá en España en 2021.

El stock de inversión panameña en España (no ETVE) ascendía a €682M en 2020 (último dato publicado). Panamá constituye el 37º país inversor en nuestro país considerando la inversión no ETVE. Actividades inmobiliarias y de alquiler suponen el 47,9% del total y Fabricación de bebidas supone el 34,5%.

CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA EN PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2018	2019	2020	2021
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	47,0	41,7	31,5	45,5
INVERSIÓN NETA NO ETVE	42,1	-358,8	31,4	45,5
INVERSIÓN POR SECTORES				
Fabricación material eléctrico	0,3	0,0	0,0	43,7
Telecomunicaciones	0,0	-378,2	9,3	0,0
Industria química	29,5	0,0	18,9	0,0
Energía	0,0	13,5	0,0	0,0
Servicios Financieros	11,7	5,4	0,0	0,0
<i>Fuente: Datainvox</i>				
<i>Actualizado en Junio de 2022</i>				

CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2020
STOCK NO ETVE	1.774
STOCK POR SECTORES	
Financiero, auxiliares y seguros	721
Suministro energía	348
Fabricación minerales no metálicos	107
Actividades inmobiliarias	92
Servicios de Alojamiento	67
Comercio	63
Actividades de juego	45

Publicidad	39
Construcción	35
Almacenamiento	35
<i>Fuente: Datainvex</i>	
<i>Actualizado en junio 2022</i>	

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA NO ETVE DE PANAMA EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2018	2019	2020	2021
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	30,2	164,6	15,3	228,9
INVERSIÓN NETA NO ETVE	17,2	153,9	13,6	223,5
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Fabricación de bebidas	0	121,3	0,2	219,7
Actividades inmobiliarias	8,1	2,5	3,4	3,2
Construcción	1,1	2,4	1,6	2,1
<i>Fuente: Datainvex</i>				
<i>Actualizado en junio 2022</i>				

CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2020
STOCK NO ETVE	682
STOCK POR SECTORES	
Fabricación de bebidas	235
Actividades Inmobiliarias	305
Industria química	45
Agricultura	23
Alquiler	22
Auxiliar servicios financieros	21
<i>Fuente: Datainvex</i>	
<i>Actualizado en junio 2022</i>	

4.5 DEUDA

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Panamá es un mercado pequeño de 4,2 millones de habitantes, que registra el segundo PIB per cápita más alto de todo Latinoamérica (14.664 USD en 2021), sólo por detrás de Uruguay, y por tanto es un país de ingresos medio-altos.

El principal centro de negocios es la capital, que concentra el 80% del PIB y centraliza la actividad industrial y la prestación de servicios. Otras zonas económicas de importancia son el eje canalero (la conexión entre Panamá y Colón), donde se sitúan los principales puertos del país y el grosor del sector logístico.

Una de las características socioeconómicas más relevantes en este país es la profunda desigualdad social, lo que afecta indudablemente al potencial de venta de los bienes de consumo y agroalimentarios. Estas disparidades se manifiestan especialmente en las áreas rurales, siendo particularmente grave la situación en las comarcas indígenas y las áreas más remotas del país.

Panamá es un país abierto al comercio internacional y a la inversión extranjera. Aunque no existen grandes restricciones al comercio, pues la industria local es muy escasa y poco desarrollada, sí existen algunas medidas proteccionistas que se materializan en el establecimiento de aranceles y cuotas de importación para productos sensibles, que en la mayor parte de los casos recaen sobre productos agropecuarios.

Los aranceles se imponen en la mayoría de los casos sobre el valor CIF de la mercancía, si bien existen también ocasiones en los que se imponen por cantidad, peso, tamaño o volumen. Las tarifas arancelarias pueden variar desde 0% para los productos no protegidos al 33%. No obstante, debe destacarse que los productos provenientes de España pueden acogerse al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Panamá, que ofrece ventajas arancelarias para un amplio rango de productos. Las importaciones también están sujetas al impuesto sobre la transferencia de bienes y servicios (ITBMS), que grava la transferencia de bienes muebles y la prestación y se asemeja al IVA español. Existen ciertos productos exentos: alimentos, medicamentos, bienes inmuebles, compra/venta de valores, servicios de salud, transporte público y las exportaciones desde Zona Libre de Colón.

El tamaño empresarial general en Panamá es pequeño, pues son muy pocas las empresas de más de 500 trabajadores, y todas ellas suelen ser del sector servicios. La empresa española interesada en hacer negocios con importadores de Panamá debe tener en cuenta que el empresario panameño suele preferir trabajar con contratos de exclusividad.

Resulta de interés comentar que en Panamá hay una baja especialización de los importadores, debido al limitado tamaño del mercado, que les impide dedicarse a un solo producto, y a que la cadena de comercialización es corta. Igualmente, existe una alta concentración de la distribución en muchos sectores (en moda, alimentos, maquinaria para la construcción y productos farmacéuticos), lo que de alguna manera limita las posibilidades de entrada para nuevos productos. El importador es distribuidor y mayorista a la vez, y, en algunos casos, hasta llega a la venta al por menor. Por ello, es crucial elegir bien al importador de confianza, quien se encargará posiblemente de suplir todas las tareas de la cadena comercial.

El principal interés para España en Panamá ha sido hasta la fecha los proyectos de infraestructuras. A este respecto, se observa un agotamiento del crecimiento económico basado en la inversión pública en infraestructuras, así como una del sector de la construcción cuya participación en la economía se ha visto reducida del 18% al 10% del PIB en solo unos 4 años, Igualmente, debe destacarse que el gobierno de Cortizo, incluso antes de la llegada del Covid-19, se mostraba inmerso en un proceso de ajuste fiscal, que incluía además la revaluación de los proyectos planificados a futuro por los gobiernos anteriores. Este proceso de reajuste y revaluación de proyectos se hace aún más necesario a raíz de los efectos del Covid-19 en el déficit fiscal y nivel de duda pública, minorando así los proyectos de infraestructuras (tanto en número como en monto) en los próximos años y obligando a la oferta española a adaptarse a un mercado diferente en un estado de menor crecimiento.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Panamá es el país de Centroamérica con mayor renta per cápita y en términos de PIB, Panamá se encuentra en el segundo puesto de los países de Centroamérica por detrás de Guatemala, y por delante de Costa Rica.

Panamá es el país de la región centroamericana que está más integrado en el comercio mundial y el mayor receptor de IED. Esto lo hace mucho más vulnerable a los shocks externos que el resto de países de su región. De hecho durante 2020 el PIB de Panamá se redujo un 17,9% el de Costa Rica se contrajo un 4,5%; un -1,5% el PIB de Guatemala; un 2% en Nicaragua; y un 8,5% en Honduras. No obstante, la fortaleza estructural de la economía panameña (especialmente los ingresos estables que suponen los aportes del Canal, el sector logístico, la mina de cobre y la sostenibilidad de sus bancos) está permitiendo a Panamá recuperarse a un ritmo de crecimiento más acelerado que los países de la zona.

Panamá es un país que, si bien geográficamente se ubica en Centroamérica, se aleja del modelo centroamericano, no sólo por sus lazos históricos y culturales sino también por su situación económica. En cuanto al primer punto, ha de destacarse que Panamá fue una provincia de Colombia hasta 1903 por lo que nunca fue parte del proyecto de independencia de los estados

centroamericanos. Tras su independencia de Colombia, EE.UU se asentó en su territorio para ejecutar y controlar el Canal de Panamá, proyecto que consolidó al país como punto clave en el comercio mundial e impulsó que las relaciones de Panamá estuvieran más centradas en sus socios comerciales internacionales que en sus vecinos.

Actualmente, su posicionamiento como hub logístico y también sus zonas francas hacen que las relaciones comerciales de Panamá sean más intensas con otros países de la región latinoamericana (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana) que con los países con los que comparte geografía.

Igualmente, Panamá es económicamente muy distinto a los países centroamericanos. Panamá es con diferencia la economía más dinámica de la región y además mantiene un PIB per cápita muy superior. Aunque Panamá es parte de iniciativas de integración regionales (es país fundador del Sistema de Integración Centroamericano y parte del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica), en la práctica su nivel de integración con la región centroamericana es, en términos generales, limitado.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

A pesar de su reducido tamaño (4 millones de personas en el que solo el 3,7% de la población gana más de 1.500 USD/mes) Panamá es un país netamente importador de todo tipo de productos, por lo que han existido oportunidades en sectores asociados a proyectos, por el boom de la construcción pública y privada, y de consumo. Así, maquinaria de transporte y elevación, equipos y componentes mecánicos, maquinaria y material eléctrico, productos farmacéuticos y químicos, perfumería y cosmética han sido tradicionalmente los principales sectores de exportación española, mientras que los productos agroalimentarios ven sus posibilidades más limitadas por las altas tasas arancelarias, sobre todo para los productos frescos, no tanto los procesados. No debe olvidarse que el sector público es el principal comprador, sobre todo en salud (equipamiento médico y medicamentos), obras públicas y servicios de consultoría. Las compras del sector público se publican en el portal de PanamaCompra (www.panamacompra.gob.pa) donde se detallan por sector.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

- Sector Logístico: Panamá es el nodo logístico más importante de la región y una plataforma integral de servicios de transporte y logística.
- Sector Turismo: insertándose en la ruta turística de la región Caribe/Centroamérica con la mejora de la conexión vía puertos y aeropuertos y las campañas publicitarias internacionales. Existe una ley de Incentivos Turísticos que favorece la inversión en este sector. No obstante, el potencial de crecimiento de este sector está muy condicionado a la evolución del Covid-19 en la región.
- Obras Públicas: se puede abrir una nueva ventana de oportunidades en concesiones con la nueva Ley sobre APPs aprobada a finales de 2019.
- Sector Energético: Debido al crecimiento de la demanda de la energía eléctrica y los efectos del cambio climático sobre la generación hidroeléctrica (55% de la matriz energética aproximadamente) se precisa un aumento y un cambio de la capacidad de generación instalada. La Secretaría Nacional de Energía busca diversificar la matriz energética incorporando el gas natural y convertirse en el hub gasístico de Centroamérica. Puede haber oportunidades en el ámbito de generación fotovoltaica. Otra oportunidad es la interconexión con Colombia, que conllevaría su integración en la SIEPAC, en fase de estudio desde hace años. Se estima que el Gobierno, a través de ETESA, puede invertir unos \$2.000M en los próximos años en generación (unos \$500M), transmisión (tan solo la cuarta línea puede suponer unos \$500M) y generación distribuida.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACION

El Centro Bancario Internacional de Panamá constituye la principal fuente de financiación local privada. Panamá distingue tres tipos de licencias bancarias para operar en el país: General, que permite realizar operaciones nacionales e internacionales; Internacional, que solamente permite realizar operaciones extranjeras, pero pudiendo operar en el mercado interbancario nacional; y de Representación, para oficinas desde las cuales se lleven operaciones de promoción y visitas a clientes activos y potenciales.

Según datos de la Superintendencia Bancaria, el total de bancos en Panamá con licencia para operar asciende a 66, 40 de ellos con licencia general, 16 con licencia internacional y 10 con licencia de representación. El capital mínimo exigido por la regulación panameña para la constitución de un banco es de 3 MUSD si se aspira a la Licencia Internacional y 10 MUSD para la Licencia General.

En cuanto al porcentaje de participación de cada entidad, el Banco General cuenta con el 29% de los depósitos de particulares, seguido de Banistmo (14%) , Global Bank (9%) y BAC International Bank y Caja de Ahorros con un 5% respectivamente. En conclusión, el sistema bancario panameño se caracteriza por tener una base sólida capaz de absorber shocks inesperados como los generados por la covid-19.

En el ámbito de instituciones multilaterales, aquellas que han tenido mayor grado de participación en el país han sido las siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), seguido muy de cerca por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además de estas, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) también han llevado a cabo diferentes operaciones en Panamá.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2019, la Oficina organizó una Misión Directa para Fluidex y 3 Misiones Inversas para Liber (feria internacional del libro); al Salon Look 2019 (organizada por Stanpa) y finalmente ShoesRoom by Momad. En 2020 diversas actividades se vieron afectadas por la pandemia de Covid-19, si bien, en Septiembre de 2020, se realizó una Misión Virtual de Tecnología Sanitaria organizada por ICEX, que tuvo reedición en Mayo de 2021. Se han realizado asimismo tres misiones Directas de las Cámaras de Ciudad Real y Málaga y de IPEX para sector industrial, así como una misión inversa de LIBER. En 2022 están previstas misiones directas de AGRAGEX, ANMOPYC, Cámara de Ciudad de Real, una redición de la misión virtual de tecnología sanitaria de ICEX, una misión inversa de SERCOBE y la participación de la Oficina en Partenariado de Guatemala.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

El pilar comercial del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA) se aplica desde el 1-8-2013 con Panamá. El AdA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtuvo la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a CA. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. CA, por su parte, obtuvo el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo. Además, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a CA se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y del queso para las cuales se han fijado contingentes libres de aranceles. Se ha logrado también un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias. Igualmente, la UE ha realizado concesiones en algunos productos como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano.

El Acuerdo incluye compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e

inversiones, para garantizar un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible. Asimismo, establece mecanismos de solución de diferencias y de mediación para barreras no arancelarias. En términos de Integración Económica Regional en Centroamérica, el Acuerdo contempla también un capítulo que busca potenciar el proceso de integración económica de la región, en aras de facilitar el comercio y promover la libre circulación de mercancías.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de Eurostat, en 2021 la UE fue el segundo destino principal de las exportaciones de Panamá (22% de las exportaciones panameñas) después de China (30%) y por encima de Japón (14%), Corea del Sur (11%) y EE.UU. (4%). En cuanto a las importaciones, la UE es el 3er proveedor de Panamá (9% de las importaciones de Panamá), después de EEUU (33%) y China (15%), y por encima de México (6%) y Costa Rica (5%).

Las principales exportaciones de Panamá a la UE en 2021 fueron los minerales, escorias y cenizas, que si bien fueron inexistentes en 2018, ascendieron a 145 millones de euros en 2019, 303 millones de euros en 2020, y se incrementaron aún más hasta 584 millones de euros en 2021, al tiempo que representaron el 57,9% de las exportaciones totales. Por el contrario, las frutas comestibles y los frutos secos (principalmente los plátanos) experimentaron una pérdida sustancial del 44,4%, cayendo de 251 millones de euros en 2020 a 142 millones de euros en 2021 [14,1% de las exportaciones totales].

La principal categoría de exportaciones de la UE a Panamá en 2021, Productos farmacéuticos, pasó de 376 millones de euros en 2020 a 481 millones en 2021, un crecimiento del 27,9%. Las aeronaves, naves espaciales y sus partes se recuperaron parcialmente en 2021, pasando de un valor de 179 millones de euros en 2020 a 257 millones de euros en 2021, pero todavía muy por debajo de los niveles anteriores a Covid. En cuanto a la maquinaria y los aparatos mecánicos, esta categoría registró un aumento de 150 millones de euros en 2020 a 171 millones de euros en 2021.

CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	% VAR 21/20
EXPORTACIONES A LA UE	710,7	831,8	818,1	1.007,6	23,2%
IMPORTACIONES DESDE LA UE	2.554,0	2.818,1	1.800,8	2.243,0	24,6%
<i>Fuente: Euroestacom</i>					
<i>Ultima actualización: junio 2022</i>					

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

FMI

El FMI se mantiene en constante comunicación y colaboración con el país, organizando visitas de periodicidad anual para conocer y comprobar la buena marcha de las iniciativas que se plantean. La última visita tuvo lugar en Ciudad de Panamá del 17 al 23 de julio de 2019 por un equipo dirigido por el Sr. Alejandro Santos. Entre las conclusiones que se alcanzaron, destaca la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en temas de educación, seguridad social y servicios públicos de salud, mejorar las recaudaciones y controlar más estrictamente el gasto gubernamental, crear el espacio fiscal necesario para cubrir el costo de las reformas futuras, y fortalecer la disciplina fiscal. Las autoridades panameñas se mostraron comprometidas a implementar todas las recomendaciones con el fin de mejorar la reputación de Panamá y sus

cifras económicas.

Con respecto a ayudas financieras, en 2020 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de asistencia financiera de emergencia presentada por Panamá en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por 515 millones de USD, lo que contribuyó a satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas de la pandemia originada por la covid-19.

La última operación aprobada por el Directorio Ejecutivo del FMI en Panamá data del 19 de enero de 2021, cuando se aprobó una Línea de Precaución y Liquidez (LPL) por un importe de 2.700 MUSD. El acuerdo tiene vigencia de dos años y, durante el primero de ellos, se podrá acceder a este recurso por un importe de 1.350 MUSD. En 2020, Panamá se vio gravemente afectada por la pandemia, el huracán Eta y la tormenta tropical Iota, que provocaron la paralización de la actividad económica y la pérdida de gran parte de la producción. Como consecuencia, la situación fiscal del país se deterioró y, por ello, esta LPL tiene como objetivo mantener un nivel adecuado de gasto en salud y los sectores sociales durante la pandemia, continuar fortaleciendo los marcos de políticas institucionales y preparar la economía para la recuperación pospandémica.

Banco Mundial

El Banco Mundial abrió oficina en Panamá en el año 2007. A partir de entonces, la financiación en millones de dólares ha sido: 100 en el 2013, 200 en el 2014, 310 en el 2015, 75 en 2016, 365 en 2017, 180 en 2018, 0 en 2019, 20 en 2020 y 300 en 2021.

Actualmente, los proyectos activos en la cartera del Banco Mundial 2021 en Panamá son 6 , por un total de 541 MUSD: “Respuesta de emergencia al COVID ” (20 MUSD), “Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Nacionales Indígenas” (80 MUSD), “ Fortalecimiento del Sistema la Protección e Inclusión Social” (75 MUSD), “Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de desembolso diferido ante catástrofes” (66 MUSD) y “Respuesta a la pandemia y desarrollo de políticas para la recuperación económica” (300 MUSD) que tiene como principal objetivo proteger el capital humano durante la crisis de la covid-19 y fortalecer las instituciones para lograr una recuperación económica más inclusiva y sostenible. En 2022 ha aprobado un préstamo para políticas de desarrollo con opción de desembolso diferido en caso de catástrofes naturales.

A su vez, la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial, aprobó en 2019 dos préstamos con el Banco General de Panamá, uno de ellos por un importe de hasta 200 MUSD para financiar la actividad de represtamo en el sector hipotecario de ingresos bajos y medios de Panamá y para financiar proyectos climáticamente inteligentes de energía solar, edificios ecológicos y eficiencia energética; el otro, de hasta 70 MUSD, está destinado a apoyar a familias y pymes que son propiedad de mujeres.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID posee oficinas en Panamá y es uno de los grandes prestamistas del país. Las operaciones aprobadas por esta institución para Panamá en 2020 alcanzaron los 838 MUSD, lo que supone un aumento del 43% respecto al importe aprobado el año anterior (588 MUSD). En lo 2021 el BID ha aprobado préstamos por valor de 150 MUSD para promover la sostenibilidad y la recuperación económica de Panamá; y, por otro lado, cooperaciones técnicas no reembolsables por un importe total de 2,2 MUSD. En preparación se encuentran préstamos y cooperaciones técnicas por valor de 236 MUSD.

Entre los proyectos más destacables aprobados en los últimos años por el BID se encuentran:

- En 2020, el “Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo” (150 MUSD), el “Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal” (400 MUSD), el “Programa de Apoyo a las Reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y energía II” (200 MUSD), “Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria en Panamá” (40 MUSD) y el “Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá” (40 MUSD).

- En 2019, el “Programa de apoyo a las políticas de igualdad de género” (150 MUSD) y “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica” (200 MUSD), y “Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística” (100 MUSD).
- En 2018, el “Apoyo al Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá III” (200 MUSD).
- En 2017, el “Programa de Mejora a la Gestión Operativa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en el Área Metropolitana de Panamá” (250 MUSD) y el “Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Servicios Públicos” (300 MUSD).

Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento (CAF)

CAF se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación y apoya fundamentalmente proyectos de infraestructura vial, movilidad urbana, agua y saneamiento, relaciones comerciales y financieras, fortalecimiento institucional y buenas prácticas ambientales.

En el período 2014-2018, CAF aprobó operaciones en Panamá por valor de 2.764 MUSD. En 2018, la cartera de préstamos e inversiones de Panamá alcanzó 1.710 MUSD, equivalente al 6,7% de la cartera de préstamos e inversiones de CAF.

En 2019 se aprobó el Programa de Fortalecimiento de Políticas de Desarrollo Aéreo y Urbano de Panamá por 300 MUSD, siendo el último proyecto del Banco hasta octubre 2020.

En 2020, el CAF aprobó operaciones en Panamá por un importe de 561 MUSD, siendo el más relevante el Préstamo de Largo Plazo bajo la Línea de Crédito Contingente Regional de Apoyo Anticíclico para la Emergencia Generada por la Covid-19 (350 MUSD), que tiene como objetivo mitigar los impactos de la pandemia en el país y contribuir a su recuperación económica. Adicionalmente, se aprobaron un total de 12 operaciones de cooperaciones técnicas por un total de 1,7 MUSD, entre los cuales se incluye el estudio de prefactibilidad de la Estrategia 100% de Cobertura Digital Nacional.

Otros programas y proyectos que cuentan con financiación de este organismo son: en 2019, el “Programa de Fortalecimiento de Políticas para el Desarrollo de los Subsectores de Transporte Aéreo y Movilidad Urbana de Panamá” (300 MUSD) y en 2017, el “Programa de Apoyo a la Modernización y Transparencia de la Gestión Financiera del Estado” (250 MUSD).

Recientemente, en marzo de 2021, el CAF ha aprobado un préstamo de 350 MUSD a favor de Panamá para apoyar su estrategia de transformación e inclusión digital.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

BEI abrió en 2016 sus primeras oficinas de Latinoamérica en Panamá.

Desde 2007, el BEI ha aprobado préstamos para un total de seis proyectos, con un importe total aproximado de 785 MUSD. El más reciente es el del Programa de saneamiento del oeste de Ciudad de Panamá – Chorrera por un importe de 50 MUSD, aprobado en 2018 para mejorar la calidad del agua y las condiciones de saneamiento en la provincia Panamá Oeste.

La financiación aprobada por el BEI de mayor importe en Panamá data del año 2009, y fue destinada a la ampliación del Canal de Panamá. En total, se aprobaron recursos por un importe de 428 MUSD para aumentar la capacidad y la competitividad del Canal.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Tradicionalmente, las operaciones financiadas por el BCIE en Panamá se han orientado a promover sectores estratégicos como energía, desarrollo humano e infraestructura social, agricultura y desarrollo rural.

Durante el periodo 2015-2020, el BCIE aprobó operaciones en Panamá por un importe total de 2.051 MUSD, siendo el periodo correspondiente a 2018 aquel con mayores aportaciones (800 MUSD). Las aprobaciones en 2020 ascendieron a los 400 MUSD y fueron destinadas en su

totalidad a la lucha contra el coronavirus y al apoyo de políticas de desarrollo para contribuir a la recuperación económica del país.

Respecto con 2021, hasta junio el BCIE ha aprobado dos cooperaciones técnicas no reembolsables para fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Asociaciones Público-Privada (APP) y para el diseño del primer Proyecto de Infraestructura de Transporte bajo este esquema. Además, esta institución también participa en la construcción y equipamiento del nuevo campus del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ofreciendo una financiación de 70 MUSD.

De todos los proyectos aprobados por esta institución, los más destacables son los siguientes: En 2020, la “Operación de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y Recuperación del Crecimiento en Panamá” (250 MUSD), y en 2018 “Proyecto Ampliación de Seis Carriles del Corredor de Las Playas, Tramo I: La Chorrera - Santa Cruz” (450 MUSD). También es importante el “Proyecto para la construcción de la Línea 2 de Metro” aprobado en 2015 por un total de 200 MUSD.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Desde que Panamá ingresara en 1997 en la Organización Mundial del Comercio (OMC) su proteccionismo comercial descendió notablemente, haciendo los sucesivos gobiernos de la reducción gradual de aranceles una prioridad.

Panamá y Colombia han venido manteniendo un largo contencioso ante la OMC cuyo origen se remonta a 2013, referente a la imposición por parte de Colombia de medidas arancelarias relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzados procedentes de Panamá.

En enero de 2021, Costa Rica presentó una reclamación contra las medidas impuestas por Panamá que restringen o prohíben la importación de productos como lácteos, productos cárnicos, pescados, piñas, fresas y bananos procedentes del país vecino. Costa Rica afirma que las restricciones de importación son incompatibles con las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. La OMC acordó en septiembre de 2021 formar un panel arbitral (constituido en enero de 2022) para resolver la disputa. Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Rusia, Guatemala, Honduras, India, México, Nicaragua, el Reino Unido, y la Unión Europea se han reservado el derecho de participar como terceros.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Panamá es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Formó parte desde la constitución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) hasta el 19 de agosto de 2009, cuando comunicó su decisión de retirarse. Sin embargo, la Corte Superior de Justicia declaró inconstitucional la ley que desligó a Panamá del PARLACEN, de modo que actualmente se mantiene como parte de esta institución.

Asimismo, el 2 de febrero de 2012 Panamá se convirtió en el decimotercer país integrante de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Aunque Panamá entró y salió dos veces de las listas del Grupo de Acción Financiera (GAFI): en 2014 y en 2016. En 2019, tras un complicado proceso legislativo, se aprobó la Ley 70 de 2019, que regulaba la evasión fiscal. Sin embargo el retraso impidió dar al GAFI el tiempo suficiente para monitorear la implementación de la ley, lo que hizo que Panamá volviese a entrar en la lista gris del organismo. A Mayo de 2022, Panamá sigue en la lista gris del GAFI aunque tiene abiertas varias iniciativas para intentar salir de la mencionada lista gris.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Desde su incorporación en la OMC, Panamá concluyó una red de Tratados de Libre Comercio, entre los que destacan el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (AdA) cuyo pilar comercial entró en vigor el 1 de agosto de 2013.

Panamá posee otros TLC vigentes con Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Singapur, Taiwán, Corea del Sur e Israel, los dos últimos firmados en 2020. Además, forma parte del TLC entre los Estados Centroamericanos y los Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y mantiene acuerdos comerciales de alcance parcial con Colombia, Cuba, Israel, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Antes de la elección de Cortizo en julio de 2019 como nuevo presidente, estaba en negociación un ALC con China de alcance parcial. No obstante, Cortizo mantuvo durante toda la campaña electoral una actitud reticente a la firma de nuevos acuerdos pues consideraba que Panamá no había salido beneficiada de los ya existentes. Una vez en el cargo, el TLC de China quedó suspendido y el gobierno actual insiste en mantener en su agenda la revisión y actualización de algunos de los acuerdos ya existentes, fundamentalmente en el capítulo agropecuario en el que entiende que Panamá ha quedado en una posición de desventaja.

Por otro lado, Panamá suspendió en enero de 2015 las negociaciones de un TLC de alcance completo con Colombia debido a las medidas proteccionistas impuestas en 2013 a la importación de textiles y calzado procedentes de la Zona Libre de Colón, conflicto que ambos países dirimen en un largo litigio ante la OMC. Este TLC sería necesario para solicitar la adhesión a la Alianza del Pacífico (Perú, Colombia, Chile y México) donde Panamá tiene únicamente status de observador.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organizaciones industriales y comerciales de mayor relevancia en el país:

- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP)
- Cámara Marítima de Panamá (CMP)
- Cámara Nacional de Turismo de Panamá (CAMTUR)
- Consejo Empresarial Logístico de Panamá (COEL)
- Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá (UNCAP)
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE)
- Asociación Panameña de Exportadores (APEX)
- Asociación Bancaria de Panamá (ABP)
- Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)
- Asociación de Corredores de Bienes Raíces (ACOBIR)
- Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA)
- Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP)

Organizaciones sindicales más importantes en Panamá:

- Sindicato Único Nacional De Trabajadores de la Industria de la Construcción (SUNTRACS)
- Sindicato Único de Trabajadores del Transporte (SINUTTRA)
- Sindicato de Empresas Agropecuarias y Derivados (SITRAPEID)
- Sindicato de Educadores Democráticos de Panamá y Afines (SIEDPA)

CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Mundial (BM)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
Organización de las Naciones Unidas(ONU)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)